



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

14^a sesión plenaria

Jueves 14 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Holkeri. (Finlandia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 122 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/55/345/Add.4)

El Presidente (*habla en inglés*): Informo a los miembros que, desde la publicación de los documentos A/55/345 y Adiciones 1 a 3, Granada y Guinea han hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo de la suma indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Esta información se publicará en el documento A/55/345/Add.4.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Libanesa.

Sr. El-Hoss (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que su vasta experiencia y sus incansables esfuerzos

garantizarán el logro de los mejores resultados en este período de sesiones.

Expreso mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, por haber dirigido con gran competencia y éxito las deliberaciones de la Asamblea General durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones. No puedo dejar de manifestar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos para preservar los principios y propósitos de la Carta con el objeto de consolidar la posibilidad de que se alcancen la paz y la estabilidad en todo el mundo.

Ha comenzado un nuevo siglo. Nuestros pueblos y países creen en las Naciones Unidas y en su capacidad de aprehender nuevas percepciones e ideas. Abriamos grandes esperanzas de que nuestra Organización se renueve y promueva un nuevo orden mundial forjado, en esencia, por las nuevas fuerzas en juego. En ese nuevo orden ya no deberá existir la lucha de poderes, a fin de que pueda consolidarse la posibilidad de que se instauren la paz y la seguridad en todo el mundo y se satisfagan los requisitos para el desarrollo, al que tienen derecho todas las personas. Esto sólo podrá lograrse si conseguimos reactivar el papel central de las Naciones Unidas. Los principales órganos de la Organización, a saber, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, deben encargarse de contener los peligros que encara la humanidad y que amenazan su paz económica y social así como su seguridad.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Tengo el agrado de anunciar que para fines del año próximo el Líbano acogerá a la cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía, que se celebrará dentro del contexto del Diálogo entre Civilizaciones. La experiencia del Líbano en la coexistencia, su carácter pluralista y su apertura al mundo son, a nuestro juicio, la mejor expresión de ese diálogo.

Todos estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas son una institución internacional indispensable, a pesar de que desde su fundación ha sido incapaz de resolver muchas controversias. Las Naciones Unidas algunas veces han sido negligentes en la imposición del cumplimiento de sus propias resoluciones, y en otras se han visto influenciadas por el equilibrio internacional de poderes, lo que las hizo ciegas a los dobles raseros en juego. Pero es indiscutible que las Naciones Unidas, con sus mandatos y sus actividades polifacéticas en todo el mundo, constituyen un gran logro y una tradición de la humanidad. Debemos aprovechar este logro demostrando la voluntad necesaria para guiar al mundo hacia la reconciliación, manteniendo al mismo tiempo el necesario equilibrio entre los intereses colectivos de los Estados, grandes y pequeños.

Nuestras acciones deben basarse en los principios de la solidaridad, la igualdad y la justicia consagrados en la Carta. Ello reviste una importancia particular en esta coyuntura crucial de la existencia humana. Mientras vastas regiones del mundo se ven asoladas por la pobreza, las privaciones y la enfermedad, otras disfrutan de un florecimiento social y económico difícilmente equiparado en la historia de la humanidad. Por lo tanto, es importante hacer que se pongan en marcha los distintos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, que ya nos han impresionado con sus logros diarios que son una verdadera medida de nuestro espíritu colectivo de solidaridad. Esta solidaridad debe ser la piedra angular de un nuevo orden mundial humanitario capaz de proteger a las personas y respetar sus derechos en todos los aspectos.

En este contexto, valoramos mucho las medidas que se han adoptado para reestructurar algunos de los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en pro del desarrollo. Gracias a esas medidas se ha introducido en sus programas de trabajo el concepto de la cooperación con las instituciones de la sociedad civil y con las instituciones financieras internacionales, el sector privado y la comunidad de donantes.

En la segunda mitad de mayo de este año, el Líbano y las Naciones Unidas fueron testigos de un hecho histórico cuando mi país recuperó la mayor parte de sus territorios ocupados de la región meridional y del Bekaa occidental. Gracias a la resistencia y la perseverancia del pueblo libanés y al apoyo de la comunidad internacional, Israel tuvo que retirarse de esos territorios después de una feroz ocupación que duró más de 22 años. Dejó atrás un rastro de devastación y de destrucción de la infraestructura, la propiedad privada y el medio ambiente, así como el desmoronamiento de los centros de producción locales. El Líbano ha pagado un precio muy alto por su liberación. Miles cayeron mártires y miles más resultaron heridos o quedaron incapacitados en el camino hacia la victoria.

Las pérdidas humanas y materiales no se limitaron a las zonas directamente bajo ocupación. Durante 30 años, el brazo agresor de Israel se extendió hasta llegar a todos los territorios libaneses. Las repetidas incursiones israelíes aterrorizaban a nuestra población civil, destruían establecimientos civiles esenciales y sembraban el caos en nuestros sectores económico y de prestación de servicios. La retirada de Israel se produjo después de 22 años de que ese país se negara permanentemente a cumplir con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad, en las que se exigía a Israel que se retirara inmediata e incondicionalmente del sur del Líbano y del Bekaa occidental a las fronteras internacionalmente reconocidas, con un estricto respeto por la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano.

Por primera vez desde 1978, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) pudo llevar a cabo la misión que se le había confiado en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Para ello, las Naciones Unidas tuvieron que trazar una línea con el objetivo de confirmar la retirada israelí. Lamentablemente, en tres lugares, esa línea no coincidía con la frontera internacionalmente reconocida, cuya demarcación entre Palestina y el Líbano se efectuó en 1923 bajo los mandatos de Francia y Gran Bretaña. Además, la línea fronteriza trazada por las Naciones Unidas deja las tierras agrícolas de Shabaq fuera de la zona de operaciones de la FPNUL en el Líbano meridional.

El Líbano ha cooperado seriamente con las Naciones Unidas para cumplir con los requisitos para la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de

Seguridad. A pesar de las repetidas violaciones de la línea de retirada por parte de Israel y de sus prácticas de obstrucción, que obstaculizaron el despliegue de la fuerza de tareas durante semanas, la fuerza pudo por fin desplegarse, acompañada por las fuerzas armadas libanesas.

Me parece que aquí corresponde recordar la postura civilizada del Líbano y la sabiduría y la tolerancia de que hizo gala su valiente pueblo después de su victoria y de la retirada de las fuerzas israelíes. Contrariamente a las terribles predicciones que se hicieron, no se produjo ningún disturbio ni acto de venganza. Esto nos valió el aprecio y la admiración de la comunidad internacional.

En esta ocasión, permítaseme rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, a sus asistentes y a los oficiales y los soldados de la FPNUL por los incansables esfuerzos que realizaron para llevar a cabo su noble tarea y cumplir con las resoluciones de la legitimidad internacional.

En este contexto, quiero subrayar la importancia de los siguientes hechos. Primero, el Líbano insiste en que sus fronteras internacionalmente reconocidas sigan intactas. Se trata de las fronteras demarcadas en 1923 de conformidad con los mapas Paulet–Newcomb, que se confirmaron posteriormente, en 1949, en ocasión de la firma del Acuerdo de Armisticio General Libanés–Israelí. Segundo, el Líbano reitera sus reservas con respecto a tres lugares de la línea azul de retirada trazada por las Naciones Unidas como la línea de retirada. Estas reservas figuran en el informe que presentó el Secretario General al Consejo de Seguridad el 16 de junio de 2000.

Tercero, el Líbano insiste en su derecho soberano sobre las tierras agrícolas de Shab'a, que forman parte del territorio del Líbano. Cuarto, el Líbano insiste en su soberanía y autoridad sobre los lugares marcados por las Naciones Unidas dentro de la línea de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), en la zona del Monte Hermón.

Quinto, el Líbano exige la inmediata liberación de todos los detenidos libaneses de las prisiones israelíes. Se los mantiene como rehenes, en violación de lo estipulado en el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, de los Protocolos pertinentes y de la Convención de La Haya, de 1907. El Líbano piensa que la liberación de los detenidos completará la retirada de Israel de los territorios libaneses, con lo que se habrá cumplido

a cabalidad la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Sexto, la liberación de los territorios libaneses de la ocupación israelí seguirá siendo incierta hasta que se solucione en forma justa el problema de los refugiados palestinos que residen en el Líbano. La solución es que se permita a esos refugiados volver a su patria, tal como se dispone en las resoluciones de la legitimidad internacional.

Israel debe indemnizar al Líbano por las pérdidas humanas, materiales y económicas sufridas durante largo tiempo como resultado de la ocupación y otros actos de agresión israelíes, de conformidad con el derecho internacional y consuetudinario y con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, recordamos la resolución 262 (1968) del Consejo de Seguridad, en la que se declaraba el derecho del Líbano a una reparación apropiada por la enorme destrucción que había sufrido cuando Israel atacó el aeropuerto internacional de Beirut, a fines de 1968. En ese ataque, Israel destruyó 13 aviones civiles libaneses. Los libaneses creen firmemente en su derecho a recibir una compensación adecuada y justa por las pérdidas sustanciales y la devastación que sufrieron debido a largos años de ocupación a repetidos actos de agresión. Israel ha perpetrado esos actos desde 1978, en total desafío de la voluntad de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, el Líbano recurrirá a la Corte Internacional de Justicia, que es el órgano idóneo para atender sus reclamaciones. Esperamos que la Corte respalde nuestra solicitud de que se nos otorgue una indemnización adecuada, y pedimos a la comunidad internacional que apoye nuestras justas exigencias.

La cuestión de la reconstrucción y rehabilitación de los territorios libaneses liberados tiene prioridad en el programa del Líbano. Además, cuenta con un apoyo internacional tangible. En este contexto, me permito recordar la reunión preparatoria de la comunidad de donantes que se celebró en Beirut el 27 de julio en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el apoyo del Banco Mundial y del Secretario General, Sr. Kofi Annan. A esa reunión asistieron representantes de 40 Estados y de instituciones financieras internacionales. Los participantes debatieron la cuestión de proporcionarnos asistencia financiera urgente para ayudar a la restauración de la normalidad en los territorios liberados. Las deliberaciones preliminares fueron muy promisorias, y

abrigamos la esperanza de que se materialicen en la conferencia de donantes que se celebrará a nivel ministerial en el mes de octubre.

Los libaneses piensan que la comunidad internacional no realizó esfuerzos suficientes para obligar a Israel a cumplir con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se exigía a Israel que pusiera fin a su ocupación hace mucho tiempo. Por culpa de esa demora, todo el Líbano tuvo que sufrir las terribles consecuencias de la ocupación. Nuestros recursos disminuyeron drásticamente, nuestra economía se derrumbó y nuestro pueblo experimentó sufrimientos indecibles. Desde esta tribuna, hago un llamamiento a los países donantes, a las instituciones financieras internacionales y a los organismos especializados de las Naciones Unidas para que nos proporcionen asistencia suficiente para la reconstrucción y rehabilitación del Líbano meridional. Ello constituirá una muestra de solidaridad por parte de aquellos que pueden dar en nombre de la comunidad internacional.

Pensábamos que las perspectivas de establecer una paz justa y general en la región eran reales tras las recientes ruedas de negociación. Desgraciadamente, los resultados fueron desalentadores. Las negociaciones en pro de la paz se empantanaron y el proceso se descarriló en todas las vías. Esto se debió a que los dirigentes israelíes dieron prioridad a la lógica del rechazo sobre los principios del derecho y la justicia. Esto es particularmente lamentable teniendo en cuenta los muchos logros que se consiguieron y que hicieron que las negociaciones se encontraran tan cerca de una solución óptima, especialmente en la vía siria.

Los privilegios de la paz no concuerdan con el rechazo israelí. Ese rechazo contraviene las resoluciones de la legitimidad internacional, por las que se había dispuesto la devolución a Siria de todo el Golán hasta la línea de 4 de junio de 1967. En esas resoluciones se reconocía además la necesidad de que se permitiese al pueblo palestino recuperar sus derechos inalienables, incluidos su derecho a la libre determinación, al establecimiento de su Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como su capital, y al regreso a su hogar en Palestina.

La liberación de la mayoría de los territorios libaneses de la ocupación israelí no afectará el compromiso del Líbano con el proceso de solución pacífica de la cuestión del Oriente Medio. El Líbano mantiene su posición en el sentido de que las vías siria y libanesa

son inseparables. Opinamos que sigue existiendo la posibilidad de lograr una paz justa y general, siempre que Israel cumpla con las resoluciones de la legitimidad internacional y los términos de referencia de Madrid.

El Líbano piensa que Israel ha malogrado los éxitos alcanzados en sus negociaciones con la parte árabe debido a que los distintos grupos políticos de Israel tienen programas antagónicos. Eso obstaculizará el proceso de arreglo en la región y pondrá en peligro nuestra prolongada búsqueda de la paz. El Líbano pide a los patrocinadores del proceso de paz —los Estados Unidos y la Federación de Rusia— y a la Unión Europea que renueven sus esfuerzos para que se reanude el proceso de paz desde la etapa a la que había llegado en 1996.

El Líbano no puede dejar de subrayar una vez más que para lograr una solución pacífica es necesario que se permita a los refugiados palestinos, especialmente a los que se encuentran en el Líbano, que retornen a su territorio patrio. Pasar por alto su problema o tratar de reasentarlos en el Líbano sólo aumentará la tirantez y la inestabilidad de la región. Ello, a su vez, puede poner en peligro la posibilidad de alcanzar una paz justa y duradera en la región.

Han transcurrido más de 10 años desde que el Iraq invadió Kuwait. Sin embargo, la cuestión de la liberación de los detenidos y prisioneros de guerra kuwaitíes todavía sigue sin resolverse. En el Líbano hemos condenado esa invasión.

Creemos que, además de otras medidas que debe tomar el Iraq, la liberación de los prisioneros será un paso importante hacia el mejoramiento de las relaciones con ese país. El Líbano pide que se eliminen las sanciones impuestas al Iraq a fin de que se alivien los sufrimientos del pueblo hermano del Iraq y se restablezcan su seguridad, su estabilidad y su prosperidad.

Se observa una tendencia positiva en las relaciones entre el Irán y los Estados del Golfo. Esta tendencia debe constituir un aliciente para que se resuelva la controversia sobre tres islas entre la República Islámica del Irán y los Emiratos Árabes Unidos, que ya dura tres decenios. Esa controversia debe resolverse en el marco de la buena vecindad y los intereses comunes promovidos por la Liga de los Estados Árabes y por la Organización de la Conferencia Islámica.

La Cumbre del Milenio se convocó como parte de un esfuerzo mundial por promover la credibilidad de

las Naciones Unidas y su capacidad de encontrar soluciones a los problemas de todos los países y pueblos. Nuestra Organización internacional debe estar a la altura de las exigencias y los retos del nuevo milenio, cualquiera sea el momento y el lugar en el que surjan. Las deliberaciones de la Cumbre del Milenio dejaron bien en claro que lo que está en juego es la persona. Los intentos de llegar a una visión mundial pueden diferir en los detalles, pero indudablemente deben coincidir en lo sustancial. A nuestro juicio, la Declaración del Milenio contiene ideas y principios creativos que deben adoptar la forma de un proyecto de plan mundial y luego llevarse a la práctica. En ese proyecto deben introducirse criterios innovadores sobre los propósitos y métodos de trabajo de las Naciones Unidas.

El Líbano concuerda con las conclusiones de la Cumbre. El principal desafío que encaramos en la actualidad es el de garantizar que los beneficios de la mundialización sean compartidos por todos los pueblos del mundo. La actitud correcta es mantenernos unidos para que la mundialización y sus manifestaciones y resultados tengan un rostro humano. Debemos desarrollar controles adecuados y tomar en consideración las distintas culturas, tradiciones y necesidades reales de los pueblos del mundo. Los costos y beneficios de la mundialización deben distribuirse justa y equitativamente.

El Líbano opina que la protección de nuestro medio ambiente común plantea un desafío de carácter diferente. Debemos desarrollar estrategias muy bien pensadas para la gestión de los recursos hídricos, la lucha contra la desertificación, el respeto y la preservación de los ecosistemas y la lucha contra la contaminación ambiental. Esas estrategias deben regirse por una nueva ética. Dios ha dado al Líbano el privilegio de contar con hermosos paisajes y una óptima ubicación geográfica. Lamentablemente, también nos hemos visto afectados por la contaminación ambiental. Por eso atribuimos una importancia cada vez mayor a las cuestiones ambientales. Estamos promulgando leyes para la preservación del medio ambiente, de conformidad con las decisiones adoptadas por las conferencias internacionales pertinentes. Necesitamos el apoyo de la comunidad internacional en nuestras actividades en esta esfera.

El desarrollo se ha convertido en la principal preocupación de los países en desarrollo y de los países menos adelantados. Debe vincularse a un sistema de comercio mundial abierto y justo dentro de un marco institucional que garantice que las inversiones y las

corrientes de capital, así como las transferencias de tecnología, no enfrenten obstrucciones.

Debemos establecer en el seno de las Naciones Unidas un mecanismo internacional que se encargue de tratar la cuestión de la deuda de los países en desarrollo.

En nuestra opinión, hay un vínculo inherente entre el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales y el proceso de desarrollo y consolidación de la paz. Los focos de tensión y los prolongados conflictos armados en algunas regiones de África, los Balcanes y el Oriente Medio impiden el logro de un desarrollo integrado. Nuestra Organización internacional debe dedicar más esfuerzos a atenuar las tensiones y resolver las crisis por medio de la reforma y el fortalecimiento de las funciones de sus dos órganos principales, a saber, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Para concluir quiero decir que el Líbano es Miembro fundador de las Naciones Unidas y contribuyó a la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Hoy en día, el Líbano espera con interés desempeñar un papel destacado en los escenarios regionales e internacionales. Estamos ansiosos por reconstruir y rehabilitar nuestras instituciones civiles y esenciales y nuestros sectores productivos tras la liberación de nuestros territorios de la ocupación israelí. En el Líbano estamos esforzándonos por que se logre en el Oriente Medio una paz justa y general que restaure la estabilidad en nuestra región y nos permita desempeñar un papel positivo en la construcción del nuevo mundo en el que anhelamos vivir.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Excmo. Sr. Thorbjørn Jagland.

Sr. Jagland (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido su importante cargo. También quiero dar la bienvenida a Tuvalu como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Noruega está decidida a esforzarse para que las Naciones Unidas sean fuertes y eficaces. Durante decenios, hemos aplicado la política de traducir nuestro compromiso con las Naciones Unidas en contribuciones sustanciales a las diversas actividades del sistema de las Naciones Unidas. A ello se debe que unos 60.000 noruegos hayan prestado servicio en

operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. A ello se debe también que Noruega contribuya hoy en día con 1.500 miembros del personal militar y civil a operaciones de las Naciones Unidas, o que son objeto de un mandato de las Naciones Unidas, de mantenimiento de la paz. A ello se debe asimismo que apoyemos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en pro de la paz y la reconciliación en el Oriente Medio, Colombia, Chipre y el Sudán. Y, finalmente, a ello se debe que un país relativamente pequeño, con 4,5 millones de habitantes, sea uno de los donantes más importantes de contribuciones voluntarias a los programas económicos, sociales y humanitarios de las Naciones Unidas. Este año, Noruega va a aportar 1.300 millones de dólares en concepto de cooperación para el desarrollo. Mi Gobierno tiene la intención de incrementar esa cantidad de manera sustancial en los próximos años. Gran parte de ella se canalizará a través del sistema de las Naciones Unidas.

En este primer período de sesiones de la Asamblea General del siglo XXI, y tras el éxito de la Asamblea del Milenio de la semana pasada, ha llegado la hora de reflexionar y actuar conforme a las decisiones que hemos tomado. Por ello, Noruega en el futuro dará prioridad a las esferas siguientes.

Nos concentraremos en el origen de los conflictos, y daremos la máxima prioridad en nuestro programa a la lucha contra la pobreza, el subdesarrollo y la degradación del medio ambiente.

La financiación para el desarrollo es imprescindible. Noruega ha alcanzado la meta, fijada hace más de 20 años, de contribuir con el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Actualmente estamos dedicando a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,9% de nuestro producto nacional bruto, y mi Gobierno se ha comprometido a alcanzar un exacto 1%.

Aumentaremos el apoyo que proporcionamos por conducto de los organismos de desarrollo multilaterales, incluido nuestro apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Seguiremos propugnando la aplicación de un enfoque más completo a la consolidación de la paz. La prevención de los conflictos, la prestación de socorro humanitario y el desarrollo a largo plazo no pueden contemplarse como tareas separadas. Deben formar

parte de una estrategia integrada y coherente en pro de la seguridad humana.

Seguiremos luchando contra el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades. El paludismo por sí solo provoca la muerte de dos personas cada minuto de cada día de cada año, principalmente de niños y mujeres embarazadas. Aumentaremos sustancialmente nuestra contribución a la vacunación de los niños, para que no mueran a causa de enfermedades que se pueden curar con facilidad.

Intensificaremos nuestros esfuerzos para ayudar a contener y reducir la propagación del VIH/SIDA, que en muchos países se ha convertido en el mayor obstáculo al desarrollo. Nos concentraremos principalmente en África, porque África necesita que se le brinde el mejor trato. Exhortamos a que se renueve el compromiso con África, y estamos dispuestos a contribuir sustancialmente con ese esfuerzo.

Las Naciones Unidas han organizado más operaciones de paz durante los últimos 10 años que durante los 40 años precedentes. Hemos sido testigos de grandes éxitos, pero también hemos descubierto debilidades trágicas y perturbadoras. Con demasiada frecuencia —y a menudo a un alto costo para las personas a las que se suponía que debían proteger— las Naciones Unidas han confiado en esfuerzos de último minuto y arreglos improvisados. Los Estados Miembros ricos y poderosos deben cumplir con las promesas que les han hecho a los débiles e indefensos.

Noruega apoya las recomendaciones que hace en su informe el Grupo de las Naciones Unidas sobre las Operaciones de Paz, que dirige el Embajador Brahimi. Estamos dispuestos a entablar un diálogo general sobre cuál sería la forma más rápida y eficiente de poner en práctica las recomendaciones que figuran en el informe Brahimi.

Junto con nuestros asociados, trabajaremos en pro de la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Nos esforzaremos por lograr que se efectúen nuevas reducciones en los arsenales nucleares con miras a su eliminación definitiva, sobre la base de los importantes resultados obtenidos en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) celebrada aquí, en Nueva York.

Seguiremos luchando contra el comercio ilícito y la diseminación de las armas pequeñas. Debemos aprovechar al máximo la oportunidad que nos brinda la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos para tomar medidas firmes con miras a reducir ese tráfico mortal.

Nada de esto podrá hacerse, sin embargo, si no garantizamos una sólida base financiera a las Naciones Unidas. Debemos hacer que las finanzas de la Organización sean seguras y predecibles. Debemos suprimir el desequilibrio entre las tareas que les pedimos a las Naciones Unidas que lleven a cabo y los recursos que ponemos a su disposición para ello. Es evidente que un crecimiento cero no es suficiente. No podemos esperar que las Naciones Unidas lleven a cabo tareas nuevas y adicionales sin que les proporcionemos fondos adicionales.

No debe permitirse a nadie que cometa con impunidad crímenes de guerra o de lesa humanidad. Por consiguiente, Noruega apoya firmemente el Estatuto por el que se establece la Corte Internacional de Justicia. Lo que ahora debemos hacer es tratar de conseguir su pronta aplicación.

Para resolver con éxito nuestros problemas comunes debemos forjar nuevas asociaciones entre las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado. El "Pacto Mundial" es una iniciativa en este sentido. La "Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI)" es otra. A principios del año próximo se celebrará en Oslo una conferencia internacional sobre el papel que desempeña el sector privado en la promoción de las inversiones y el desarrollo económico en los países menos adelantados.

Seguiremos apoyando las medidas dirigidas a ayudar a los países en desarrollo a aprovechar al máximo los beneficios de la cooperación multilateral. En especial, queremos ayudar a los países menos adelantados —incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo— a obtener mayores beneficios de las actividades internacionales conjuntas, entre las que podemos mencionar el régimen jurídico para los mares y océanos establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La mundialización brinda oportunidades para un crecimiento sin precedentes, pero también puede llevar a la marginación y el aislamiento. En nuestro planeta mundializado, los mercados se han vuelto mundiales con mucha mayor rapidez que la política. Es necesario que se ajusten con urgencia el comercio internacional y los sistemas financieros de manera que todos los países

puedan obtener de la mundialización los beneficios que les corresponden.

En un mundo que es cada vez más pequeño, la prestación de asistencia humanitaria y socorro de emergencia a las poblaciones que los necesitan es responsabilidad de cada gobierno. Noruega aumentará su contribución a ese respecto —que ya figura entre las más sustanciales del mundo— tanto en el plano bilateral como por conducto de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Nos esforzaremos por seguir facilitando los empeños en pro de la paz en los países en los que las partes en un conflicto soliciten nuestra participación. No obstante, en última instancia, la responsabilidad de instaurar una paz duradera corresponde a las propias partes.

Por último, una vez más pedimos que se lleve a cabo la reforma del Consejo de Seguridad y se aumente el número de sus miembros de ambas categorías, permanentes y no permanentes. La ampliación del Consejo y el aumento de la transparencia en su labor son fundamentales para la legitimidad y la eficacia del Consejo.

Por primera vez desde 1979, Noruega tiene interés en ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad. Esperamos que se nos elija, después de 22 años, teniendo en cuenta las contribuciones que hemos hecho a las Naciones Unidas y sobre la base del principio de la rotación equitativa. En consecuencia, pedimos el apoyo de la Asamblea. Noruega respetará profundamente un mandato dimanante de la Asamblea. Estaremos atentos a sus voces y preocupaciones. Seguiremos comprometidos a ayudar a los que sufren debido a la pobreza, la guerra, los desastres y el hambre a poner a las Naciones Unidas en el centro de los asuntos mundiales a fin de asegurar que aquellos que tengan las espaldas más fuertes lleven las cargas más pesadas. Pedimos a la Asamblea que nos permita prestar servicio a todos los Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia el Muy Honorable Robin Cook.

Sr. Cook (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Soy consciente de que el mayor problema de todos los que nos dirigimos a la

Asamblea General es que hay demasiadas cuestiones que nos preocupan para que podamos referirnos a todas ellas en un solo discurso. No son escasos los retos que se les plantean a las Naciones Unidas en estos momentos en que nos encontramos por primera vez en un nuevo siglo para debatir las cuestiones de un mundo moderno.

Este es un mundo unido por las nuevas tecnologías de la comunicación. Nunca antes habíamos tenido tantas oportunidades de compartir los conocimientos necesarios para el crecimiento económico. Sin embargo, nunca antes nuestro mundo había estado tan dividido entre los ricos y los pobres. En el año próximo debemos asegurarnos de que todos los organismos de las Naciones Unidas y sus instituciones financieras internacionales trabajen juntos de manera coordinada para promover el desarrollo y reducir la deuda.

Es también un mundo unido por el crecimiento del comercio entre nuestros países. Pero en Seattle no conseguimos hacer progresos en cuanto a la eliminación de los obstáculos que dificultan ese comercio. El año próximo debemos iniciar una ronda para el desarrollo de un comercio mundial que sea justo para aquellos países cuyos principales productos de exportación sean agrícolas y no industriales.

Es asimismo un mundo sobre el que pesa una amenaza al clima mundial. Todos estamos al tanto de que el clima está cambiando a un ritmo alarmante como consecuencia de nuestros propios actos. Debemos tratar de concertar un acuerdo antes de que termine el año, en ocasión de la celebración de la Sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de llevar a la práctica las medidas de Kyoto para estabilizar el cambio climático.

Todos y cada uno de los retos que mencioné son importantes. Todos y cada uno de ellos son una prioridad estratégica en nuestro programa de trabajo para el año próximo. No obstante, esta mañana quiero hacer girar mis comentarios en torno al tema central de la Cumbre del Milenio y a este quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Cómo podemos dotar a las Naciones Unidas de una capacidad en materia de mantenimiento de la paz que esté al mismo nivel de las exigencias reales que se le plantean en el mundo entero?

En su discurso de apertura, el Secretario General nos exhortó a que diéramos una rápida respuesta al informe Brahimi sobre el mantenimiento de la paz (A/55/305). El Reino Unido tiene el placer de responder a esa exhortación manifestando su apoyo a las conclusiones de dicho informe y prometiendo contribuir a su aplicación. El informe comienza recordándonos que las Naciones Unidas se fundaron, para utilizar las palabras de la Carta, para

“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.”

Con demasiada frecuencia, sin embargo, no hemos podido preservar a quienes necesitaban nuestra protección del sufrimiento, el dolor y el terror de conflictos brutales. Debemos encarar esos fracasos con sinceridad para poder aprender las lecciones que encierran. Debemos decidirnos a mejorar la capacidad de esta Organización en materia de mantenimiento de la paz si queremos que triunfe en el futuro.

Quiero explicar seis tareas que debemos realizar si no queremos que se repitan los fracasos del pasado. Primero, debemos dotar a las Naciones Unidas de una capacidad más eficaz y rápida para el mantenimiento de la paz. Desde hace aproximadamente un año, el número de efectivos asignados a misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo se ha triplicado. El Reino Unido tiene fuerzas que están actuando en ocho teatros de operaciones en los que las Naciones Unidas han autorizado el mantenimiento de la paz.

Pero no es la nueva magnitud de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz lo que exige cambios. Es la índole diferente del reto del mantenimiento de la paz. Anteriormente, lo típico era que las fuerzas de las Naciones Unidas se desplegaran para observar la cesación del fuego entre dos Estados que querían poner fin a los combates. Hoy en día, lo típico es que el personal de mantenimiento de la paz se despliegue dentro de los Estados, no entre ellos, y que a menudo una o más partes en el conflicto no estén seriamente decididas a hacer la paz. El personal de mantenimiento de la paz necesita contar con un mandato fuerte. Como se indica en el informe Brahimi, si una de las partes viola un acuerdo de paz, tratar a ambas partes de la misma forma entraña una complicidad con la que actúa mal. Debe darse por sentado que el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz que sea testigo de actos de violencia contra los civiles tiene el mandato de detenerlos.

Pero para que el personal de mantenimiento de la paz pueda actuar con firmeza, debemos dotarlo de la capacidad de hacerlo. Las Naciones Unidas necesitan contar en la Sede con una fuerza capaz de efectuar un despliegue rápido, a las pocas semanas, no después de meses, de la aprobación de una resolución por el Consejo de Seguridad. Cada uno de nosotros debe preparar el número de efectivos que pueda aportar a las Naciones Unidas entrenándolos en los principios y las prácticas del mantenimiento de la paz. Ese es el motivo por el que el Reino Unido ha propuesto la creación de un colegio para el personal permanente de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El Reino Unido ha ofrecido ser la sede de ese establecimiento para las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, siempre que eso sea bien acogido por los demás miembros de la Asamblea General.

La segunda tarea consiste en tratar de ser más rápidos e imaginativos al encarar las tensiones antes de que se conviertan en conflictos. Por definición, toda misión para restablecer la paz es prueba del fracaso en prevenirlo. Además de hacer frente a las consecuencias de los conflictos, necesitamos eliminar las causas profundas de los conflictos: la pobreza, la mala gestión pública y la negación de la libertad o de los derechos de las minorías. Acojo con beneplácito la intención del Secretario General de presentar un informe sobre la prevención de los conflictos a principios de este año. Será un complemento perfecto del informe Brahimi. Ojalá nos ayude a desarrollar una sistema de alerta temprana que nos advierta acerca de la existencia de conflictos en potencia y brinde a nuestros organismos la posibilidad de ofrecer ayuda antes de que se conviertan en conflictos reales.

Con demasiada frecuencia, los conflictos internos se ven exacerbados por las demandas externas del comercio ilícito de diamantes o el nefasto tráfico de drogas. Las medidas dirigidas a prohibir la venta internacional de los diamantes provenientes de una zona de conflicto y a vencer a los barones de la droga son elementos fundamentales de cualquier estrategia general de prevención de los conflictos.

La tercera tarea es la de establecer controles más estrictos de las corrientes de armas que alimentan los conflictos. Como comunidad internacional, tenemos que esforzarnos más por controlar las armas de destrucción en masa. Los progresos que hemos hecho en la Conferencia de Examen de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nuclea-

res (TNP) ponen de relieve la importancia que asignamos todos a esta cuestión estratégica. El Reino Unido ha ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, ha reducido a la mitad las ojivas nucleares estratégicas que tenía previstas, y ha aumentado la transparencia en lo que se refiere a nuestro arsenal nuclear.

Sin embargo, en el último decenio, las verdaderas armas de destrucción en masa han sido las armas pequeñas, que han matado a 5 millones de personas en los conflictos que se han desarrollado en el mundo entero. En su gran mayoría, los muertos han sido civiles y no soldados. Y, en su gran mayoría, han muerto en países en los que no se fabrican armas de fuego. Debemos hacer que el próximo año sea un éxito la Conferencia sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Debemos concertar un acuerdo para que se marquen las armas de fuego en el lugar de fabricación a fin de que se les pueda seguir el rastro. El Reino Unido respaldará en esa conferencia el postulado de que no debe permitirse la venta de armas militares a otros que no sean órganos gubernamentales legítimos. Y debemos buscar la ayuda de los organismos económicos internacionales, entre ellos el Banco Mundial, para que financien y premien con ayuda para el desarrollo la entrega de armas.

La cuarta tarea es la de proporcionar a las Naciones Unidas los recursos civiles necesarios para promover la reconciliación y la reconstrucción. En Kosovo, y ahora de nuevo en Timor Oriental, hemos aprendido que el fin de un conflicto es sólo el punto de partida. Una vez instaurada la paz por medio de las tropas, necesitamos jueces y administradores para que administren la justicia y el desarrollo. A los que establecen la paz deben seguirles los que forjan la paz. Necesitamos sobre todo organizar la policía civil, para que el orden público reemplace a la violencia y el conflicto. Quedé atónito cuando leí en el informe Brahimi que esta poderosa Organización sólo tiene nueve policías civiles en su personal de la Sede para dirigir a 8.600 policías sobre el terreno en el mundo entero. Estoy seguro de que cada uno de ellos da lo mejor de sí para mantener la tradición del personal de las Naciones Unidas. Pero si realmente queremos tener éxito sobre el terreno, tenemos que contar con un respaldo más sólido en la Sede. En el decenio pasado se les pidió en cuatro ocasiones a las Naciones Unidas que se encargaran de una administración civil de transición. Necesitamos contar aquí

en la Sede con un respaldo mejor y permanente de nuestras operaciones sobre el terreno.

La quinta tarea es la de aplicar el derecho internacional a los crímenes de lesa humanidad. Para que podamos tener justicia a nivel internacional debemos contar con una corte internacional. El Reino Unido ha apoyado firmemente la creación de la Corte Penal Internacional, y acabamos de publicar nuestro proyecto de ley para la ratificación del tratado por el que se establece dicha Corte. La Corte Penal Internacional constituirá una severa advertencia para los futuros tiranos de que tendrán que responder por sus crímenes ante el tribunal de la justicia internacional. Será uno de los avances más grandes en materia de derechos humanos desde que acordamos, hace 50 años, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por último, debemos fortalecer la autoridad de las Naciones Unidas. En 50 años no ha habido ningún nuevo miembro permanente del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad tiene que ser representativo del mundo tal cual es en este siglo, no del mundo tal cual fue a mediados del siglo pasado. Tiene que ser representativo de los 100 países o más que se han convertido en Miembros desde la creación del Consejo de Seguridad. El Reino Unido piensa que debe duplicarse el número de miembros permanentes y que entre ellos deben figurar Alemania, el Japón y tres países del Asia, tres de África y tres de América Latina. También pensamos que debe aumentarse el número de miembros que se eligen, a fin de que el Consejo de Seguridad sea más representativo de la Asamblea General.

Durante siete años hemos debatido esta cuestión. Se está convirtiendo en un tema que afecta la credibilidad de las Naciones Unidas. ¿Cómo podemos pretender poner fin a los conflictos si no somos capaces de poner fin al desacuerdo que hay entre nosotros? Un Consejo de Seguridad más moderno y representativo tendría más autoridad para enfrentar a los que quebrantan la paz.

He hablado con franqueza con respecto a lo que debemos mejorar en nuestra capacidad de mantener la paz y al fortalecimiento de nuestra voluntad de detener los conflictos. Pero no debemos subestimar los inmensos éxitos que han tenido las Naciones Unidas. Nuestra Carta comienza recordándonos el indecible sufrimiento que causaron a la humanidad las dos guerras mundiales. Era una Carta escrita por ministros y oficiales decididos a poner fin a las guerras entre los Estados. Y en

ese sentido han tenido un triunfo notable. La agresión externa entre los Estados es actualmente poco común.

Pero los beneficios no se han compartido en forma equitativa. Las naciones industrializadas han disfrutado de medio siglo de paz. Eso ha hecho que prevalezcan la seguridad y el orden público, lo que a su vez ha hecho que crezca la prosperidad a un ritmo sin precedentes en la historia. Sin embargo, en ese mismo medio siglo, los pueblos de las demás regiones del planeta han vivido en medio de la violencia y el conflicto, lo que ha llevado a la violación de sus derechos humanos y al deterioro de su calidad de vida. Ahora son principalmente los países pobres los que sufren el flagelo de la guerra que nuestra Carta buscaba eliminar.

El reto para las Naciones Unidas es garantizar que la paz y la seguridad de que han gozado muchos Estados Miembros las compartan todos. Ninguno de nosotros puede evitar una catástrofe humanitaria actuando por sí solo. Pero si actuamos juntos las Naciones Unidas sí pueden hacerlo.

El informe Brahimi nos dice lo que tenemos que hacer. Como organización, publicamos muchos informes. Nadie podría poner en duda la capacidad de las Naciones Unidas de producir informes. Pero no siempre somos capaces de aplicarlos. Asegurémonos de que el informe Brahimi no acumule polvo en los estantes de las bibliotecas sino que se ponga en práctica antes de que nos reunamos de nuevo el año próximo. Demostremos nuestra convicción de que el derecho consagrado en nuestra Carta de ser preservados de la guerra es el mismo derecho para los pueblos de todas las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario del Comité Popular de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia, Excmo. Sr. Abdurrahman Shalghem.

Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo, en nombre de la delegación de mi país, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este período de sesiones, y expresarle nuestros mejores deseos de éxito en la dirección de sus trabajos. Expreso, además, nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, quien dirigió la labor de la Asamblea General durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones con gran competencia. Aprovecho también

esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Kofi Annan, por sus iniciativas, que han sido de gran ayuda para poner fin a la tensión en muchas partes del mundo, y por sus esfuerzos para reformar las Naciones Unidas y fortalecer su papel, a fin de que puedan cumplir mejor sus tareas, de conformidad con la Carta. Doy la bienvenida a la República de Tuvalu, que se ha unido a nosotros hace unos días como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Este período de sesiones se inicia después de varios acontecimientos. En los últimos días, el Secretario General presentó un completo informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz; en él figuran varias recomendaciones que ayudarán a las Naciones Unidas a asumir sus responsabilidades en esta esfera. Además, en los últimos meses, la Asamblea General convocó dos períodos extraordinarios de sesiones: en el primero se efectuó un examen de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, y en el segundo se hizo lo mismo con respecto a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La semana pasada se celebró en este Salón la Asamblea del Milenio, a cuya conclusión los dirigentes del mundo expresaron su adhesión a las Naciones Unidas y renovaron su compromiso con los propósitos y principios de su Carta, manifestando al mismo tiempo su intención de prestarles su apoyo y fortalecer su papel a fin de permitirles hacer frente al nuevo siglo, con todos sus cambios y desafíos. A nuestro criterio, estos acontecimientos indudablemente contribuirán a los esfuerzos dirigidos a alcanzar las metas de esta Organización. Sin embargo, debemos señalar que todavía estamos lejos de alcanzar la meta más importante por la que nos esforzamos, a saber, el establecimiento de un mundo en el que se disfrute de paz, libertad, igualdad y justicia, un mundo en el que no haya opresión, ni actos de agresión, ni intentos de imponer la hegemonía y la dominación.

Hay muchas regiones en el mundo de hoy que sufren debido a las guerras y los conflictos. El hambre y las enfermedades, como el cáncer, el paludismo y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), siguen amenazando la vida de millones de personas. Los recursos proporcionados por la naturaleza para el mantenimiento de la vida están corriendo un serio peligro. Los países en desarrollo no se han beneficiado con las ventajas de la mundialización en la misma proporción en que han sufrido sus repercusiones negativas. De hecho, las instituciones financieras internacionales

han comenzado a imponer a esos países condiciones tan rigurosas que estos se encuentran a merced de una nueva forma de colonialismo. Los intentos de intervenir en los asuntos internos de otros Estados han amenazado con eliminar la soberanía, no solamente violarla.

Están también las políticas de boicot unilaterales y la imposición de sanciones injustas, incluso la agresión, con el pretexto de la llamada legitimidad internacional. Se han reemplazado las antiguas barreras ideológicas con nuevas barreras que impiden el acceso de los Estados del Sur a la tecnología que desesperadamente necesitan para lograr el desarrollo, y que imponen medidas de protección comercial a sus productos haciendo que los otros mercados sean inaccesibles para ellos. También estamos siendo testigos de que hay selectividad en la esfera del desarme y de que se aplican políticas de doble criterio en el tratamiento de las cuestiones internacionales. Además, las actividades delictivas han aumentado, entre ellas el tráfico ilícito de drogas, la financiación de la delincuencia organizada y todo tipo de delitos transnacionales.

Esta es la situación actual del mundo, con sus distintos retos y variables, después del colapso del equilibrio internacional. Esta situación hace que sea necesario que se tomen ciertas medidas para encarar y rectificar las condiciones actuales. Las Naciones Unidas, en su condición de instrumento y autoridad de referencia para todos, deben desempeñar un papel central en el tratamiento de estas variables. Sin embargo, estamos convencidos de que la Organización no podrá hacer una contribución auténtica a este respecto si no lleva a cabo reformas radicales en cuanto a la composición de sus órganos y los métodos de trabajo de sus entidades. Para asegurarnos de que ese proceso tenga éxito debemos hacer que sea un proceso integral en el que se tomen en consideración las aspiraciones, ideas y propuestas de todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, fuertes y débiles. En última instancia, la responsabilidad del éxito o el fracaso de ese proceso es una responsabilidad conjunta.

Mi país, que desea contribuir a los trabajos en curso destinados a reformar las Naciones Unidas, opina que en esta reforma necesaria debemos fijarnos los siguientes objetivos: primero, fortalecer el papel de la Asamblea General para que se convierta en la autoridad responsable de determinar y decidir qué condiciones deben considerarse como una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. Debe establecerse un mecanismo que responda a la Asamblea General para

asegurar el cumplimiento de sus resoluciones y permitirle controlar y pedir rendición de cuentas a los demás órganos de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo de Seguridad, que de por sí debería ser una entidad ejecutiva para la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General.

Segundo, reestructurar el Consejo de Seguridad para que en su composición haya una representación geográfica equitativa, teniendo en cuenta que África, Asia y América Latina no están representadas equitativamente.

Tercero, mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad para que sus actividades sean más transparentes. También tiene que volver a examinarse su reglamento. De hecho, la Asamblea General, que representa a todos los Estados Miembros de la Organización, es la que debe establecer dicho reglamento; de lo contrario, no tendría sentido afirmar que el Consejo actúa en nombre de la comunidad internacional.

Cuarto, exhortamos a que se eliminen las prerrogativas que se otorgaron a sí mismos los países que obtuvieron la victoria en la segunda guerra mundial, especialmente el derecho de veto, que debe abolirse porque no es democrático y socava el principio de la total igualdad entre los Estados Miembros, que se consagra en la Carta.

Quinto, para que la Organización pueda hacer el seguimiento de sus planes y programas, proponemos que se cree un comité internacional que responda a las Naciones Unidas, con subcomités que abarquen la mayoría de las regiones del mundo, al que se le den los mandatos y los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas de examinar y aplicar los programas de las Naciones Unidas.

A pesar de los problemas que aquejan a muchos países africanos, este año han tenido lugar algunos hechos alentadores. En Somalia, el Parlamento pudo elegir un nuevo Presidente para el país, y en Burundi, los partidos en pugna firmaron un acuerdo de reconciliación nacional. Se logró contener los combates que habían estallado entre Etiopía y Eritrea y ambas partes firmaron un acuerdo de cesación del fuego. Esas soluciones fueron fruto de los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de varios dirigentes africanos que se preocupan sinceramente por la seguridad, la estabilidad y el desarrollo del continente. Mi país, por su parte, ha contribuido a todos esos esfuerzos y, en cooperación con la OUA y el Secretario General

de las Naciones Unidas, continuará con sus iniciativas dirigidas a asegurar una solución justa que sea aceptable para todas las partes en el conflicto de Sierra Leona. Además, seguiremos ejerciendo nuestros buenos oficios con miras a encontrar una solución al conflicto de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos, sobre la base de la aplicación del acuerdo de Sirte, que se completó en Lusaka, para que pueda llegar a su fin la controversia en esa región.

Desde el principio, en Libia nos hemos dado cuenta de que los problemas de África se deben en parte a la desunión y la fragmentación de los esfuerzos de sus propios pueblos. Por lo tanto, para que el continente sea realmente capaz de hacer frente al reto que plantean las controversias, las enfermedades y el subdesarrollo, así como a los que imponen las nuevas realidades internacionales, el Coronel Muamar el Gadafi, líder de la revolución, ha realizado esfuerzos para unificar el continente, de manera que pueda iniciar el nuevo siglo unido y fortalecido. Con este espíritu se celebró en Trípoli en abril pasado la reunión de ministros de relaciones exteriores de África en la que se redactó el proyecto de ley de fundación de la Unión Africana. Esa ley se aprobó en Lomé en junio pasado en la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno. A invitación del líder de la revolución, los presidentes africanos se reunirán en Sirte a principios del año próximo para declarar oficialmente el establecimiento de la Unión Africana. Esto es una prueba de que África ha superado los aspectos negativos del pasado y ha hecho realidad el sueño de la unidad, a la que los pueblos de África habían aspirado durante decenios.

Todos estos esfuerzos e iniciativas demuestran que África ha comprendido plenamente que la solución de sus problemas y el mejoramiento de sus capacidades radican básicamente en los esfuerzos de sus propios hijos e hijas. No obstante, debemos subrayar que la paz internacional es indivisible y que la estabilidad internacional no puede lograrse en forma parcial. Esto significa que la comunidad internacional tiene la obligación de asistir a África en su empeño por instaurar la paz y la estabilidad en su territorio. Al reiterar hoy nuestra exhortación a todos los Estados a que ayuden a África a desarrollar un programa destinado a eliminar las epidemias y las enfermedades, encuentren una solución al problema de su deuda externa y garanticen que tratarán al continente en términos nuevos, justos y equitativos en vez de considerarlo meramente como un mercado consumidor de los productos del mundo

industrializado, nos permitimos recordar, como lo hemos hecho siempre, que los problemas de África se deben al abuso de sus recursos, el saqueo de sus riquezas, la injerencia en sus asuntos internos y la imposición de conceptos extranjeros que son ajenos a sus tradiciones y su cultura. Exigimos que se ponga fin a esas prácticas, ya que constituyen uno de los principales motivos de la inestabilidad política que prevalece en muchas partes del continente y del atraso económico que padece la mayoría de ellas. Además, hacemos un llamamiento a los Estados que colonizaron África, trazaron sus fronteras y dispersaron y esclavizaron a sus pueblos, para que pidan disculpas al continente y lo indemnicen plenamente por todo el daño que le ha infligido el colonialismo.

Todavía no se ha encontrado una solución a la cuestión de Palestina porque se ha pasado por alto la esencia del problema. Mi país hace hincapié una vez más en que no hay otra solución al problema de Palestina más que el retorno del pueblo palestino a su territorio patrio y el establecimiento de su Estado en territorio palestino, con Jerusalén como su capital. En esta ocasión, al mismo tiempo que felicitamos al pueblo del Líbano que, gracias a su perseverancia, ha podido vencer al enemigo y liberar sus territorios ocupados, recalcamos una vez más la necesidad de que se ponga fin a la ocupación de las alturas del Golán sirio. Exigimos también el levantamiento inmediato de las sanciones impuestas al Iraq y pedimos a la comunidad internacional que ponga fin a la tragedia humana que está sufriendo el pueblo de ese país, preserve la unidad e integridad de sus territorios, respete su soberanía, se abstenga de injerirse en sus asuntos internos y cese la agresión militar que comete cada día contra él.

La comunidad internacional ha venido haciendo esfuerzos continuos en la esfera del desarme. Mi país, que es parte en la mayoría de las convenciones internacionales en la materia, sigue estando firmemente convencido de que deben volver a examinarse algunas convenciones internacionales que se refieren a ciertos aspectos de esta cuestión. Un ejemplo de ello es la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que trata sólo de armas simples de efectos limitados. Nosotros, como país del tercer mundo incapaz de defender nuestras fronteras y territorios contra los poderosos que poseen portaaviones y aviones que se reabastecen en el aire, pensamos que la humanidad debe ocuparse de la

destrucción de las armas nucleares, químicas y biológicas, así como de las armas balísticas, antes que preocuparse por las minas, que son armas simples.

Por otro lado, hemos observado que varios obstáculos todavía impiden el establecimiento de un mundo libre de armas de destrucción en masa. Los países que poseen armas nucleares todavía no han tomado medidas para deshacerse de sus arsenales nucleares. De hecho, algunos de ellos han seguido desarrollando esas armas verticalmente, en lugar de comenzar a destruirlas. Los israelíes, que poseen cientos de ojivas nucleares con las que amenazan a los pueblos árabes desde el océano Atlántico hasta el Golfo Pérsico, siguen negándose a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a poner sus instalaciones nucleares bajo la supervisión y el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Al plantear esta cuestión, que es muy grave y reviste una importancia capital, lo hacemos plenamente convencidos de que, a menos que la comunidad internacional tome medidas eficaces para forzar a los israelíes a aceptar y aplicar las convenciones internacionales sobre el desarme nuclear, y a menos que los Estados poseedores de armas nucleares tomen medidas prácticas para demostrar la seriedad de sus compromisos, los esfuerzos tendientes a impedir la proliferación de las armas nucleares serán completamente inútiles y toda declaración relativa a la destrucción de las armas nucleares será una gran mentira que no conseguirá engañar a los pueblos del mundo.

El terrorismo sigue siendo una fuente de grave peligro para la humanidad porque no se han tomado medidas eficaces para seguirle el rastro hasta encontrar el origen de este fenómeno a fin de erradicarlo. Mi país, que ha sido una víctima directa del terrorismo, ha reiterado persistentemente su firme condena de los actos de terrorismo y su disposición a cooperar en todas las actividades internacionales dirigidas a su eliminación. El deseo de mi país de que se ponga fin al terrorismo es tan intenso que en 1992 pidió que se convocara un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar los métodos para erradicar todas las formas de terrorismo y violencia.

Hoy, al reiterar ese pedido, señalamos que es importantísimo que aclaremos que la forma correcta de abordar la cuestión de la eliminación del terrorismo es comenzando por encontrar una definición del terrorismo que sea universal, objetiva, democrática y

científica. Es totalmente inaceptable que algunos sigan considerando que la lucha de los pueblos por su libertad y la de los grupos perseguidos en contra de sus perseguidores son formas de terrorismo, mientras que cierran los ojos ante el verdadero terrorismo, que está encarnado en las sanciones injustas, la ocupación, la invasión, las bases militares extranjeras, las flotas navales, las armas de destrucción en masa y el uso de la fuerza o la amenaza de su uso. A menos que se resuelvan todas estas cuestiones, es seguro que todos los esfuerzos internacionales para eliminar el terrorismo estarán condenados al fracaso.

Opinamos que se ha vuelto necesario tomar medidas adicionales para reforzar los sistemas internacionales, como el Estatuto de la Corte Penal Internacional, que tienen que ver con el castigo de los perpetradores de los delitos más graves contra la seguridad internacional. En su forma actual, el Estatuto sólo puede aplicarse a los débiles. Pedimos que se modifique de manera que garantice el enjuiciamiento de todos los que perpetren actos de agresión, los contrabandistas de drogas y sus cómplices, los responsables de matanzas de personas inocentes, y los que comenten actos de agresión contra las tropas de las Naciones Unidas.

Aguardamos con gran interés el establecimiento de un mundo en el que prevalezcan la igualdad y la justicia y en el que no haya discriminación, opresión ni injusticia. Para ello hará falta que se elaboren leyes por las que se protejan los derechos de la madre y el niño y se garantice que una persona pueda ser propietaria de su propia vivienda y socia en su propio trabajo productivo, que sus necesidades básicas no estarán sujetas a la comercialización y que no se usurparán sus derechos para obtener ganancias. También esperamos con interés que se tomen medidas prácticas que lleven a la concreción de un mundo en el que no haya motivos para la agresión, manifestaciones de violencia, epidemias ni enfermedades. Esperamos también que se unan los esfuerzos para combatir el fenómeno de los “venenos blancos”. Además, a fin de proteger nuestro planeta de los peligros que lo amenazan, debemos trabajar para erradicar la plagas, esforzarnos para establecer sistemas de bajo costo de desalinización del agua, y tratar de impedir que las aguas de los ríos, las lluvias y la nieve vayan a los mares y océanos. Asimismo, debemos eliminar todos los factores que impiden la prevención de la desertificación y la expansión del desarrollo agrícola. Uno de esos factores es el problema de las minas y otros restos de materiales de guerra, que toda-

vía aqueja a muchos países, entre ellos el mío. Hay todavía millones de minas en nuestras tierras, que fueron sembradas por las fuerzas beligerantes durante la segunda guerra mundial. Esperamos que los Estados responsables de la siembra de esas minas respondan a las decisiones internacionales en las que se les pide que pongan a disposición de la comunidad internacional mapas en los que se muestre su ubicación y proporcionen asistencia técnica para su extracción.

Permítaseme ahora plantear una cuestión que ha preocupado a la comunidad internacional durante los últimos siete años, a saber, la controversia entre mi país y varios Estados occidentales sobre el incidente de Lockerbie. Me concentraré en la forma en que ha manejado este asunto el Consejo de Seguridad desde que se suspendieron las sanciones, en abril del año pasado. Como todos saben, ya ha transcurrido más de un año y medio desde que los dos sospechosos aparecieron ante el tribunal escocés reunido en los Países Bajos. Casi el mismo lapso ha transcurrido desde que el Secretario General presentó su informe al Consejo de Seguridad con arreglo a las resoluciones 883 (1993) y 1192 (1998), en el que confirmaba que mi país había cumplido con las condiciones que se estipulaban en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, a pesar de todos estos hechos, el Consejo no ha podido aprobar la resolución por la que se levantarían las sanciones, debido a la intransigencia de un país, los Estados Unidos. Esa intransigencia ha sido tal que motivó la formulación de la amenaza de utilizar el derecho de veto.

Los Estados Unidos dieron varios justificativos para evitar que Consejo de Seguridad levantara las sanciones impuestas injustamente al pueblo libio. El primero de esos justificativos es que Libia todavía apoya el terrorismo. Ese es un pretexto que no tiene fundamento. Mi país, que fue víctima del terrorismo en 1986 y antes, ha declarado en reiteradas ocasiones su condena del terrorismo internacional en todos sus aspectos y manifestaciones, y ha recalado su apoyo a todos los esfuerzos internacionales dirigidos a lograr su erradicación. Además, en el informe del Secretario General se proporcionaban pruebas irrefutables de la insensatez y la falta de veracidad de todas las afirmaciones de los Estados Unidos en el sentido de que Libia apoya el terrorismo.

El segundo de los justificativos norteamericanos es el de que Libia debe cooperar con el tribunal escocés reunido en los Países Bajos. Este es un pretexto

refutable, ya que mi país ha prometido desde el principio que cooperaría plenamente con ese tribunal. Esa promesa la hemos cumplido desde que el tribunal comenzó a examinar el caso. De hecho, son los Estados Unidos los que no han cooperado plenamente con el tribunal, ya que han ocultado información básica solicitada por el tribunal, lo que constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se pide a todos los Estados, especialmente a los interesados, que cooperen con el tribunal escocés reunido en los Países Bajos.

El tercero, y el más extraño de esos justificativos, es la exigencia de que Libia pague una indemnización a las familias de las víctimas del vuelo 103 de Pan Am. La cuestión que se plantea aquí es: ¿Cómo pueden los Estados Unidos exigir el pago de una indemnización si el tribunal escocés todavía no ha pronunciado su sentencia? ¿No constituye eso un completo desprecio del principio que estipula que se presume la inocencia del acusado hasta que se compruebe su culpabilidad? Además, ¿por qué los Estados Unidos sacan conclusiones y llegan a un veredicto de culpabilidad, si el dictar una sentencia absolutoria o condenatoria es algo que le corresponde exclusivamente al tribunal? El cumplimiento de Libia de sus obligaciones se confirmó en el informe del Secretario General hace un año y medio. Se reafirmó también en las decisiones de la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento No Alineado, la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga Árabe, y últimamente del Grupo de los 77 y China, en las que se pedía un levantamiento completo de las sanciones impuestas injustamente al pueblo libio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, mi país exige lo siguiente:

Primero, que no se politice la cuestión, ya que ahora se ha convertido en un caso jurídico que debe dejarse a criterio del tribunal escocés reunido en los Países Bajos, sin ninguna injerencia de las partes.

Segundo, que el Consejo de Seguridad apruebe, lo antes posible, una resolución en virtud de la cual se levanten total e irrevocablemente las sanciones impuestas al pueblo de Libia. Este es el único procedimiento que reafirmaría el compromiso del Consejo expresado en el párrafo 16 de su resolución 883 (1993) y en el segundo párrafo de su resolución 1192 (1998). También reafirmaría la respuesta del Consejo a los deseos de la abso-

luta mayoría de la comunidad internacional, en cuyo nombre se supone que actúa el Consejo.

Si se le sigue impidiendo al Consejo que apruebe la resolución correspondiente, mi país no tendrá otra alternativa más que recurrir a esta augusta Asamblea para que tome las medidas necesarias para apoyarnos en vista de que hay un Estado que se opone al levantamiento de las sanciones, un Estado que, para comenzar, estaba detrás de la imposición de dichas sanciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Joschka Fischer.

Sr. Fischer (Alemania) (*habla en alemán; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Ante todo, lo felicito sinceramente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y le deseo el mayor de los éxitos en su labor. Le doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Gurirab por la dedicación con que presidió la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Doy la bienvenida a Tuvalu como 189º Miembro de las Naciones Unidas y lo felicito por su incorporación.

En este período de sesiones de la Asamblea General, el primero del nuevo milenio, se nos pide que decidamos qué tareas habrán de llevar a cabo las Naciones Unidas en el futuro y qué reformas son necesarias para ello. La Declaración del Milenio, que todos aprobamos el 8 de septiembre, nos muestra el camino a seguir. La aplicación de esa Declaración debe ser un tópico principal de las consultas en este y en los futuros períodos de sesiones de la Asamblea General. Propongo que el Secretario General aproveche la oportunidad para preparar un informe al inicio del próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Una cuestión en particular dominó este debate: la de la mundialización. La mundialización cambiará la economía y las finanzas, la política y la cultura en todas partes. La cuestión que se plantea es, ¿se establecerá un nuevo orden mundial en el que se garanticen la paz, la justicia y una participación equitativa de nuestro progreso común, o se producirá una nueva división en el mundo? ¿Manifestará el futuro de la sociedad mundializada su carácter pluralista en un orden multilateral? Solamente en el futuro tendremos las respuestas a estas preguntas.

Especialmente para los países en desarrollo, la mundialización ofrece grandes oportunidades. No obstante, genera una fuerte oposición, que se debe a los desequilibrios de este proceso histórico. De hecho, menos de un decenio después del fin de la guerra fría, nuestro mundo corre hoy en día el riesgo de experimentar una nueva división, la división entre los ganadores y los perdedores en el proceso de la mundialización económica. En su excelente Informe del Milenio, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, acertadamente pone de relieve las crecientes desigualdades en la distribución de los ingresos, los recursos, las inversiones y el acceso a las nuevas tecnologías.

En vista de esta situación, la comunidad internacional debe hacer todos los esfuerzos posibles en el decenio próximo para asegurarse de que la mundialización beneficie a todos los pueblos. Si las fuerzas del mercado no se equilibran por medio de un mecanismo político corrector, cabe esperar que la injusticia en el mundo se acreciente aún más. A aquellos que hasta ahora se habían visto excluidos de las ventajas de la mundialización se los debe incluir en mayor medida. Debe concedérseles una mayor voz en las decisiones políticas relativas a la conducción de los procesos mundiales y debe dárseles la oportunidad de obtener una participación más justa en el desarrollo de la economía mundial.

En el siglo XXI necesitaremos, más que nunca, una cierta forma de gobierno mundial si queremos resolver los problemas mundiales. Las Naciones Unidas desempeñarán en este sentido un papel fundamental. Es la única organización en la que puede superarse la injusticia entre ricos y pobres y en la que son posibles la reconciliación entre pueblos y regiones y la paz mundial y sostenible.

Fortalecer en gran medida la capacidad de las Naciones Unidas para actuar es, pues, una cuestión decisiva para toda la humanidad en el siglo XXI. Además de la reforma crucial del Consejo de Seguridad, ello haría que las Naciones Unidas iniciaran una asociación creativa con la industria y la sociedad civil.

Alemania apoya firmemente la idea del Secretario General de concertar un pacto mundial con las grandes compañías. La iniciativa alemana para la aprobación de una resolución en la Asamblea General sobre asociaciones mundiales incorporará esta y otras cuestiones relacionadas con el proceso de mundialización.

La pobreza mundial es el problema fundamental en las relaciones entre el Norte y el Sur. Es la raíz de muchos peligros y amenazas mundiales a la paz. El Secretario General hace un análisis preciso y estimulante de ello en su informe.

Las naciones industrializadas tenemos la obligación especial de ayudar a los más pobres de entre los pobres. Con la iniciativa sobre la deuda, que Alemania presentó en Colonia, estamos combinando el alivio de la deuda con la lucha contra la pobreza. Para finales de este año, los 20 países más pobres de entre los países en desarrollo deben quedar completamente liberados de la deuda.

Debe concederse a los países menos adelantados el acceso a los mercados mundiales, con la mayor exención posible de aranceles y cuotas. Debemos evitar, incluso por medio de medidas de liberalización de la Organización Mundial del Comercio, que esos países se vean aún más excluidos socialmente.

Esto se aplica sobre todo a la nueva economía. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros debemos intensificar nuestros esfuerzos para facilitar a esos países la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto depende de las medidas que se adopten en la esfera de la educación, así como de la disponibilidad de los recursos adecuados.

Pero, ¿cómo podrán los países pobres recuperarse económicamente si al mismo tiempo se ven afligidos, en una medida mucho mayor que los países del Norte, por terribles enfermedades? La lucha contra la desastrosa propagación del virus del SIDA, especialmente en África, debe constituir una prioridad para todos nosotros. La atención debe centrarse en la prevención. Al mismo tiempo, debe facilitarse el acceso a los medicamentos y debe intensificarse la investigación en busca de una vacuna. La promisoriosa idea del Banco Mundial de crear en el futuro un fondo para la adquisición de vacunas merece todo el apoyo posible. Especialmente en la lucha contra el SIDA, el que se establezcan nuevas asociaciones entre los gobiernos y las compañías es fundamental.

La segunda cuestión más importante en este período de sesiones de la Asamblea General es el mantenimiento de la paz. El Secretario General nos mostró el camino a seguir con el informe Brahimi. Las recomendaciones que en él se hacen deben examinarse y ejecutarse lo más rápidamente posible. Alemania hará lo que le corresponde. Las misiones de paz necesitan contar

con un mandato más sólido, así como con más personal y equipo. Los Estados Miembros deben intensificar mucho más sus esfuerzos para asegurar la rápida adscripción de tropas bien entrenadas, oficiales de policía y expertos civiles. A este respecto, el desarrollo ulterior del concepto de policía es una de las tareas más importantes que debemos realizar, como nos lo ha enseñado la experiencia de estos últimos meses y años.

El Gobierno de Alemania se ofrece para proporcionar capacitación al personal civil de las misiones de paz y a contribuir con capacidad civil al sistema de personal de reserva de las Naciones Unidas. Además, actualmente estamos elaborando un plan para la capacitación de expertos civiles para las misiones de paz, con miras a la creación de un equipo de personal calificado que pueda desplegarse con breve plazo de preaviso.

La forma de conflicto que predomina hoy en día es la del conflicto dentro de los Estados. Por lo tanto, la principal tarea del mantenimiento de la paz debe ser encarar las causas internas de los conflictos. Además de centrarse en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, nuestros esfuerzos deben dirigirse a la promoción de los derechos humanos, la democracia y el imperio del derecho. Mary Robinson, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, dijo con toda razón que las violaciones de hoy de los derechos humanos son las guerras de mañana.

Hay muchas tareas concretas en nuestro programa. Los protocolos relativos a la participación de los niños en los conflictos armados, la venta de niños y la prostitución y la pornografía infantil deben entrar en vigor lo antes posible. La igualdad de la mujer debe adelantar en todas las esferas. Insto a todos los Estados a que ratifiquen rápidamente el nuevo Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y a que deroguen, para el año 2005, todas las leyes en las que se discrimina a la mujer. En la Conferencia Mundial contra el Racismo, que se celebrará en el 2001, se abordarán todos los aspectos de esta cuestión. Por un sentido de responsabilidad por nuestra historia, nuestro Estado y nuestra sociedad, nos pronunciaremos firmemente en contra de todas las formas de radicalismo de derecha, racismo y antisemitismo, tanto en nuestro propio país como en el mundo entero.

Exhorto a todos los Estados a que respeten la integridad del Estatuto de la Corte Penal Internacional, lo

firmen y lo ratifiquen, a fin de que la Corte pueda comenzar a corto plazo su labor. No puede haber excepciones con respecto al Estatuto de Roma.

Uno de los peligros más graves que amenazan a la humanidad sigue siendo la proliferación de las armas de destrucción en masa. El riesgo de que se produzcan carreras armamentistas regionales, especialmente en el Asia meridional, ha aumentado. Por consiguiente, una de las tareas más importantes que las Naciones Unidas deben llevar a cabo es la de seguir desarrollando el régimen internacional de control de armamentos. Ello exigirá la firme aplicación de los resultados de la sexta Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En este contexto, acogemos con gran satisfacción la decisión del Presidente Clinton de no emprender ahora el desarrollo de un sistema de misiles para la defensa nacional. El Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos debe seguir siendo la piedra angular de la estabilidad estratégica y la base de las medidas ulteriores sobre el desarme nuclear.

En los países pobres debe detenerse la excesiva acumulación de armas pequeñas. Por consiguiente, debemos hacer todo lo que podamos para lograr progresos concretos en ocasión de la celebración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas, prevista para el año 2001. Esto presupone la inclusión de todos los aspectos, sin olvidar la transferencia legítima de la producción y las existencias.

La cooperación regional ha demostrado ser un instrumento muy eficaz para evitar los conflictos. Las Naciones Unidas pueden hacer mucho para ayudar en este sentido. Permítaseme señalar dos regiones en las que es especialmente urgente que se logren progresos. El triángulo formado por el Asia central, el Cáucaso y el Oriente Medio está lleno de factores desestabilizadores —el petróleo, el fundamentalismo religioso, el terrorismo, los estupefacientes y la carrera de armas nucleares—, y esa región corre el peligro de convertirse en la región de crisis del siglo venidero. Un nuevo proceso regional global, adaptado a los lineamientos del modelo de Helsinki, que promueve la cooperación en lugar del enfrentamiento, podría desempeñar un importante papel estabilizador. Alemania está dispuesta a participar en ese proceso.

En África, los enfoques regionales han aumentado en importancia. No obstante, lamentablemente, en líneas generales es demasiado pronto para hablar de estructuras de mantenimiento de la paz realmente eficaces. Por desgracia, aunque las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) han venido esforzándose por resolver los conflictos que tienen lugar en el Congo y Sierra Leona, hasta la fecha no han conseguido resultados significativos. En cuanto al conflicto entre Etiopía y Eritrea, esperemos que se consolide la cesación del fuego que por fin pudo concertarse y que las partes en el conflicto le presten su pleno apoyo a la misión de paz de las Naciones Unidas.

La tercera cuestión, la protección del medio ambiente natural, probablemente se convertirá en la cuestión fundamental en relación con nuestro planeta. Durante el siglo XX la población del mundo se cuadruplicó, mientras que el consumo de energía y materias primas se decuplicó. Tenemos que poner fin al consumo excesivo de los recursos naturales y comenzar a utilizar fuentes de energía renovables lo más pronto posible. Esta cuestión no puede dejarse sólo a las naciones industrializadas. Ahora mismo podemos ver que los elevados precios del petróleo constituyen una carga, especialmente para los países pobres. Todos los Estados deben tener interés en que se haga la transición de la era del petróleo a la del hidrógeno lo más pronto posible. Por el momento, lo más importante es que superemos finalmente el punto muerto en el que se encuentran las negociaciones sobre la protección del clima y nos aseguremos de que pueda ponerse en práctica el Protocolo de Kyoto para el año 2002, es decir, 10 años después de la Cumbre de Río.

Otra cuestión fundamental para la humanidad, el futuro de la ingeniería genética, sólo puede dominarse en el marco de un consenso mundial. La ingeniería genética tiene el potencial de revolucionar la medicina y la agricultura. Al mismo tiempo, plantea más cuestiones éticas y relativas a los derechos humanos que ninguna otra tecnología. ¿Acaso no necesitamos normas claras y obligatorias para tratar esa nueva y poderosa tecnología? ¿Por qué no consideramos seriamente la posibilidad de establecer en las Naciones Unidas, con arreglo al derecho internacional, una convención por la que se promueva la ingeniería genética y se salvaguarden la libertad de investigación y los resultados de esa investigación, y al mismo tiempo se defina una base ética y se garantice la protección contra el abuso?

La Declaración del Milenio nos muestra el camino que debemos seguir. Pero, ¿de qué sirve eso si un número cada vez mayor de Miembros permite que se traten los verdaderos problemas del mundo y se tomen decisiones sobre ellos en algún otro lugar? Si no conseguimos reformar las Naciones Unidas y modernizarlas plenamente de manera que puedan hacer frente a los retos del siglo XXI, serán marginadas, lo que tendrá consecuencias fatales para la paz y el desarrollo, los derechos humanos, el medio ambiente y el progreso social. Todos, ricos y pobres, saldremos perdiendo.

En consecuencia, debemos encontrar la fuerza para aplicar resueltamente la Declaración del Milenio. Necesitamos que nuestra Organización mundial sea fuerte y debemos utilizar sus escasos recursos en forma más eficaz. Una importante condición previa para ello es hacer las Naciones Unidas tengan finalmente una sólida base financiera. Junto con sus asociados de la Unión Europea, Alemania ha presentado propuestas para la adopción de una escala de cuotas más justa y equilibrada, que deberá seguir ajustándose a la capacidad de pago de los Estados Miembros.

El Consejo de Seguridad ya no refleja la realidad política de nuestro mundo en los albores del nuevo milenio. Compartimos la opinión del Secretario General de que este órgano rector de la comunidad internacional debe ser más representativo, legítimo y eficaz, y que debe incorporar también a los países en desarrollo. La semana pasada, el Canciller Schroeder reiteró la disposición de Alemania de asumir una mayor responsabilidad en este sentido. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a mi amigo y colega Robin Cook por la forma clara en que se expresó ante la Asamblea General hace sólo unos minutos.

La Asamblea General debe estructurar su labor, debatir los problemas mundiales de manera más centrada de lo que lo ha hecho hasta ahora e identificar los caminos a seguir. Habrá que aprovechar mejor la sinergia potencial entre las organizaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo en la esfera ambiental, y aunar aún más los recursos de las organizaciones que se fusionan.

La reforma de las Naciones Unidas es fundamental para asegurar que el mundo del siglo XXI sea más seguro y justo que el del siglo XX. Permitaseme concluir citando unas palabras del Secretario General que figuran en su Informe del Milenio:

“Ningún cambio en la manera en que pensamos o actuamos podrá ser más decisivo que

éste: debemos poner a las personas en el centro de todo lo que hagamos ... Sólo cuando esto ocurra sabremos que la mundialización está empezando de verdad a incluir a todos para que todos compartan las oportunidades que ofrece.” (A/54/2000, párr. 16)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Farouk Al-Shara’.

Sr. Al-Shara’ (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el gran agrado de felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante este período de sesiones. Estamos seguros de que los cargos que ha desempeñado en su país y el respeto internacional de que goza harán que le sea más fácil llevar a cabo la tarea que se le ha confiado de dirigir las deliberaciones de la Asamblea General en este período de sesiones de manera que logre los objetivos deseados.

Deseamos expresar también nuestro reconocimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia por haber dirigido la Asamblea General durante el anterior período de sesiones y por los esfuerzos que ha realizado para que su labor culmine con éxito. No puedo dejar de dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su trabajo para mantener los propósitos y principios de la Carta y por el sobresaliente papel que ha desempeñado en la cristalización de la idea de convocar la Cumbre del Milenio de la semana pasado. Esa Cumbre fue realmente un acontecimiento sin igual en la historia de las Naciones Unidas.

En la histórica Declaración de la Cumbre del Milenio se confirmó inequívoca y claramente el compromiso que tienen todos los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Opinamos que el hecho de que no haya ninguna divergencia sustancial entre la Carta y la Declaración es un importante logro. La histórica Declaración emitida por la Cumbre del Milenio puede considerarse, de una manera u otra, como un nuevo voto de confianza en la Carta, sobre todo teniendo en cuenta que el mundo ha experimentado recientemente cambios trascendentales y peligrosos. Podríamos concluir entonces que los propósitos y principios que habían aprobado los pueblos y las naciones no han sufrido grandes cambios con el paso del tiempo.

Sería erróneo subestimar la importancia de esta conclusión para la historia de las Naciones Unidas. La

terminación de la guerra fría no impidió que los pueblos y las naciones del mundo denunciaran y condenaran los actos de agresión, la “depuración étnica”, la ocupación extranjera, la opresión, el extremismo, la injusticia, la corrupción, el racismo y los dobles criterios. Tampoco hizo que vaciláramos en elogiar muchos nobles objetivos, como la libertad, la paz, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la justicia social.

Es una suerte que países del tercer mundo y países pobres tengan grandes poblaciones y cuenten con abundantes recursos y un rico patrimonio. Esto constituye una protección para los países que podían contribuir al mantenimiento de los propósitos y principios de las Naciones Unidas cuando se redactó la Declaración del Milenio. Esto explica el hecho de que no haya referencias al nuevo orden mundial ni en la Declaración de la Cumbre del Milenio ni en ningún otro texto oficial. Lamentablemente, sin embargo, ese nuevo orden es evidente en la realidad, donde la hegemonía parece dominar el escenario internacional.

El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas fue el tema principal del programa de la Cumbre. Ese papel sería más evidente si se reformara el Consejo de Seguridad y se aumentara el número de sus miembros. Los miembros de las Naciones Unidas en general consideran que el Consejo es el órgano más importante de la Organización. El proceso de reforma debe abarcar la ampliación del Consejo de Seguridad, la garantía de que haya en él una representación geográfica equitativa y la supresión progresiva de la utilización del derecho de veto, que es contrario al concepto de democracia, sobre todo teniendo en cuenta que su objetivo es únicamente socavar el proceso democrático.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han contribuido al establecimiento, en muchos países del mundo, de condiciones propicias para detener el deterioro de la situación en materia de seguridad. A lo largo de los años, la República Árabe Siria ha hecho todo lo posible para preservar la seguridad del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y para asegurar el éxito de sus misiones y mandatos. Pero las operaciones de mantenimiento de la paz deben servir para imponer el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y la legitimidad internacional. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene que obligar a la aplicación de sus resoluciones para que las operaciones de mantenimiento de la paz no se conviertan simplemente en operaciones

de mantenimiento del statu quo, lo que haría que el logro de la paz verdadera fuera un objetivo muy difícil de alcanzar.

El proceso de paz iniciado en Madrid ha ido perdiendo impulso, incentivo y alcance, día tras día y año tras año. El Consejo de Seguridad, que tiene la autoridad y legitimidad internacional para imponer el cumplimiento de sus propias resoluciones, ha sido mantenido al margen del proceso de paz del Oriente Medio. Se ha convertido en un testigo silencioso del hecho de que el proceso de paz del Oriente Medio ha llegado a un punto muerto.

Ahora ya es obvio para todos los que participan en el proceso de paz, tanto para los de nuestra región como para los de fuera de ella, que la continuación de la ocupación israelí de los territorios árabes —que algunas veces se defiende aduciendo la necesidad psicológica de Israel de sentirse seguro y otras invocando mitos supersticiosos— es el mayor obstáculo en el camino hacia la paz. Esos argumentos nulos, que careen de toda base real, han hecho que el proceso de paz se convierta en un proceso de negociación interminable que no parece conducir a ninguna parte.

En todo caso, las negociaciones serias y meticulosas que Siria ha llevado a cabo Siria han demostrado a la comunidad internacional en general, y a los árabes en particular, dos hechos fundamentales: primero, que Israel no es sincero cuando afirma que desea el establecimiento de una paz justa y global de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, y segundo, que Siria tiene derecho a que se le devuelva todo el Golán, hasta la línea de demarcación de 4 de junio de 1967, sin necesidad de concesiones ni avenencias.

Queremos mencionar también otro hecho, conocido tanto por nuestros amigos como por nuestros adversarios. Me refiero al hecho de que Siria ha apoyado sin reservas todos y cada uno de los derechos de los árabes y los palestinos durante todas las etapas de las conversaciones de paz. No ha adoptado esa posición para avergonzar a nadie ni para negociar en su nombre. Como cuestión de principio, Siria ha estado y sigue estando comprometida con los derechos inalienables del pueblo palestino a regresar a sus tierras, a la libre determinación, y a establecer su Estado independiente en su territorio nacional. Sobre esa base, en la reunión del Comité de Jerusalén celebrada en Marruecos a finales del mes pasado, Siria presentó clara y firmemente su posición de

apoyo al derecho de los musulmanes y los árabes a la soberanía plena y absoluta sobre Al-Quds Al-Sharif.

Los árabes son una nación antigua y venerable conocida por su tolerancia religiosa. Pero tolerar es una cosa y renunciar a sus derechos es otra. El territorio y la soberanía son cuestiones de dignidad nacional que nunca pueden ser objeto de cesión ni de avenencia.

En la Cumbre del Milenio, los países del mundo expresaron su convicción de que hoy vivimos en una era en la que prevalecen el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, la legitimidad internacional y los derechos humanos, y no en una era en la que impera la ley de la selva y en la que se esgrimen argumentos religiosos triviales para justificar la usurpación por la fuerza de territorios que pertenecen a otros pueblos. Ello exige que la comunidad internacional y las Naciones Unidas adopten una posición más firme y no selectiva para defender la Carta y el derecho internacional y para obligar a Israel a que respete la legitimidad internacional y las convenciones internacionales y a que acate las resoluciones de las Naciones Unidas.

El pueblo hermano del Líbano ha llegado a un momento histórico, gracias a su solidaridad y la de su Estado al resistirse enérgicamente a la ocupación israelí. Siria respaldó firmemente al Líbano con miras a asegurar la plena aplicación de la resolución 425 (1978). Siria siempre respaldará al Líbano y apoyará todos sus derechos nacionales, especialmente el de que se le devuelvan todos sus territorios y el de que se permita el regreso de todos sus ciudadanos que están retenidos como rehenes en las cárceles de Israel. A este respecto, instamos a los países donantes a que cumplan con su promesa de ayudar al Líbano a reconstruir lo que Israel ha destruido, sobre todo durante la ocupación israelí del Líbano meridional.

Desde esta tribuna internacional, Siria subraya una vez más la gran importancia que atribuye al mantenimiento de la integridad territorial del Iraq. Hacemos un llamamiento para que se mitiguen los sufrimientos del pueblo iraquí dejando sin efecto las sanciones económicas, que solamente afectan al pueblo. Además, nos oponemos a toda medida que se tome en contra del Iraq fuera el contexto de las resoluciones de las Naciones Unidas, a fin de que esas resoluciones conserven la credibilidad necesaria para incitar a su cumplimiento.

También consideramos necesario que se encuentre una solución justa y humana a la cuestión de los prisioneros de guerra kuwaitíes y de otras nacionalidades, dentro de un marco práctico que debe acordarse entre las partes kuwaití e iraquí. No queremos que la cuestión de los prisioneros de guerra y de las personas desaparecidas siga manteniéndose fuera del marco humano y político que nos permitirá llegar a una solución.

Por otra parte, Siria pide al Consejo de Seguridad que elimine rápida y permanentemente las sanciones impuestas a Libia. Libia ha cumplido con todas sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Apoyamos plenamente las exigencias de Libia.

Teniendo en cuenta las relaciones sólidas y fraternas que existen entre Siria, los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán, exhortamos a esos dos países vecinos a que prosigan las negociaciones dirigidas a resolver pacíficamente su controversia en torno a las tres islas sobre la base de los principios de buena vecindad y respeto mutuo. Siria piensa que el establecimiento de un comité trilateral para que prepare el terreno para las negociaciones directas entre el Irán y los Emiratos Árabes Unidos mediante la creación de condiciones favorables es una iniciativa práctica. Esperamos que posibilite que las dos partes lleguen a una conclusión satisfactoria.

Celebramos que los representantes de Somalia hayan constituido un Parlamento somalí provisional y hayan elegido al Sr. Abdi Kassim Salad Hassan Presidente de la Somalia democrática. Opinamos que esos logros son pilares fundamentales para la restauración de las instituciones estatales en Somalia. Instamos a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para ayudar a los somalíes a llevar a cabo las tareas de reconstrucción y rehabilitación.

La continuación de la tragedia en el Afganistán es motivo de grave preocupación para nosotros. Estamos convencidos de que el problema del Afganistán sólo podrá resolverse si se pone fin a los combates y se inician negociaciones con miras a lograr la reconciliación nacional. Además, tiene que encontrarse un arreglo político permanente que proporcione seguridad y estabilidad al pueblo afgano. Muchos países árabes e islámicos temen que la continuación de los insensatos combates en el Afganistán lleve la socavación del concepto de

Estado en ese país y que se destruya su patrimonio y todo lo que quede de sus tradiciones históricas.

Siria acoge con beneplácito las deliberaciones que tuvieron lugar al más alto nivel en Pyongyang en junio de 2000. Abrigamos la esperanza de que este acercamiento entre las dos Coreas contribuya a que se cumpla el deseo del pueblo coreano de que se logre la reunificación de la península por medios pacíficos.

Hubo consenso en los discursos que se pronunciaron en la Cumbre del Milenio y en la Declaración de la Cumbre sobre la necesidad de hacer todos los esfuerzos posibles para liberar a la humanidad de las condiciones humillantes e inhumanas de la pobreza extrema, en la que viven más de 1.000 millones de personas. La Cumbre hizo hincapié en el compromiso de los Estados Miembros con los derechos humanos básicos, así como con el derecho de todos los países al desarrollo. Opinamos que para ello es preciso que desarrollemos un nuevo orden económico internacional que sea justo, equitativo y democrático. También es preciso que contemos con un sistema financiero y comercial multilateral que se caracterice por la transparencia, la equidad y la no discriminación. Además, debemos discurrir el mejor mecanismo posible para resolver los problemas relacionados con el desarrollo, especialmente los del continente africano. En el sistema que mencionamos se debería dar un trato preferencial a los países en desarrollo a fin de facilitar las inversiones y la transferencia de tecnología y conocimientos especializados. Ello haría posible que el Sur participe en forma plena, eficaz e igualitaria en el proceso de adopción de decisiones a nivel internacional. Aunque estas exigencias puedan ahora parecer exageradas, en última instancia serán beneficiosas para todas las partes y todos los Estados, ricos y pobres, del Norte y del Sur.

Habíamos abrigado la esperanza ferviente de que se lograra una paz justa y general en el Oriente Medio a comienzos del siglo XXI y del nuevo milenio. De todos modos, seguimos siendo optimistas. La paz seguirá siendo nuestra elección estratégica y la de todos los pueblos que aspiran a un futuro brillante en el que la paz, la seguridad y la prosperidad prevalezcan en todo el mundo para bien de todos los seres humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Como pueden observar los miembros, hemos avanzado rápidamente esta mañana en lo que se refiere a la lista de oradores, por lo que dispondremos de algún tiempo extra. En

vista de ello, el representante de Bosnia y Herzegovina ha acordado ser el último orador de esta reunión.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Excmo. Sr. Brian Cowen.

Sr. Cowen (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Su elección como Presidente de la Asamblea del Milenio es un merecido reconocimiento a su gran dedicación a la causa de la paz internacional. Irlanda le está especialmente agradecida por su sobresaliente contribución al acuerdo del Viernes Santo firmado en Belfast en 1998. Estamos seguros de que las cualidades que desplegó entonces le serán muy útiles para guiar los trabajos de la Asamblea durante este período de sesiones.

También estamos agradecidos al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Sr. Theo-Ben Gurirab, sabio y atento Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo cuarto período de sesiones. Además, nos complace dar la bienvenida a Tuvalu como nuevo Miembro de la Organización.

Mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Védrine, ya se ha dirigido a la Asamblea en nombre de la Unión Europea. Irlanda se adhiere plenamente a sus observaciones.

En la Declaración que se aprobó en la histórica Cumbre del Milenio se fijan los principios y objetivos que deben inspirar nuestra labor en este período de sesiones. Irlanda está plenamente comprometida con esos principios y objetivos, y estamos decididos a trabajar arduamente para lograr resultados concretos. Puede que los críticos de las Naciones Unidas duden de nuestra capacidad de lograr esos resultados, pero nosotros estamos decididos a demostrarles que están equivocados. Esos críticos pasan por alto los éxitos considerables que ha tenido la Organización en los últimos años. Las importantes reformas llevadas a cabo en todos los aspectos de la Organización han tenido como resultado un funcionamiento más eficiente y racionalizado. Trabajaremos con otros para fortalecer las Naciones Unidas a fin de cumplir con el compromiso que hemos asumido en virtud de la Declaración: convertirlas en un instrumento más eficaz en pro de la paz y el desarrollo y en contra de la pobreza, la ignorancia y la enfermedad.

La causa de la paz trasciende todos los otros retos. Ya sea en el Oriente Medio, la región occidental de los Balcanes, África o, de hecho, en nuestra propia isla

de Irlanda, tenemos que hacer esfuerzos incansables para forjar una paz segura y duradera. Nuestra experiencia en Irlanda nos ha enseñado que no hay mejor premio, tarea más difícil ni mayor satisfacción que comenzar a curar las heridas de la historia y borrar las cicatrices de la intolerancia.

Nuestros esfuerzos por alcanzar la paz nos han convencido de que para que sean eficaces es necesario que la comunidad internacional los apoye y confirme su validez. También hemos aprendido que el desarrollo económico va a la par de la construcción de una sociedad que tenga esperanza en su propio futuro y esté decidida a superar las amarguras del pasado. Esta es la experiencia que nos ayuda a orientar nuestro criterio con respecto a la consolidación de la paz en el mundo en general. Es esta experiencia en la consolidación de la paz y el desarrollo la que aportaremos a las deliberaciones del Consejo de Seguridad si somos elegidos por los Miembros en las próximas semanas.

La seguridad y el desarrollo son indivisibles y están interrelacionados. Sin embargo, con demasiada frecuencia nosotros, la comunidad internacional, nos colocamos al margen como desafortunados testigos, vacilando en participar, mientras el inocente sufre. Necesitamos fortalecer la capacidad y el compromiso de la Organización para cumplir con sus mandatos. En consecuencia, acogemos con gran beneplácito el que las Naciones Unidas hayan ejercido su autoridad en Timor Oriental el año pasado y, más recientemente, en Sierra Leona. Todos los gobiernos tenemos la obligación de respaldar esa autoridad.

Debemos encarar las cuestiones que prolongan los conflictos, aun cuando las causas profundas de esos conflictos sean difusas. Permítaseme dar dos ejemplos. Primero, debe detenerse el ingreso de armas pequeñas y armas ligeras a las zonas de conflicto; y segundo, debe prevenirse el tráfico de mercancías de alto valor, especialmente el comercio de los llamados "diamantes sangrientos", que ha exacerbado los conflictos en África. Las sanciones de plazo fijo, cuidadosamente elaboradas y orientadas pueden ayudar a contrarrestar esa amenaza.

Mejorar el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz es una prioridad para este período de sesiones. A fin de ampliar ese papel, instamos a que se aplique un enfoque integrado que incorpore la prevención de los conflictos, su solución y la consolidación de la paz después de los conflictos. Si bien el

Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en todas las regiones del mundo, corresponde que en la actualidad preste una atención especial a la promoción de una paz duradera en África. Por lo tanto, nos satisface que el Consejo de Seguridad haya declarado en la Cumbre del Milenio su intención de asegurarse de desempeñar un papel más determinante en esa tarea urgente y necesaria.

El mantenimiento de la paz es la esfera de acción de las Naciones Unidas a la que más ha contribuido Irlanda. Durante más de 40 años hemos participado en forma continua en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Los efectivos irlandeses han servido bajo el mando de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, África, las Américas, Asia y Europa. Estamos orgullosos de la contribución que han hecho nuestros soldados en tantas regiones del mundo. Al mismo tiempo, lamentamos sinceramente que 82 de esos soldados hayan muerto mientras prestaban servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas. Otros Estados Miembros también han sufrido bajas, y al respecto expreso mi profundo pesar por el brutal ataque perpetrado la semana pasada en Timor Occidental contra miembros del personal de las Naciones Unidas, así como por las atrocidades que se cometieron recientemente en Sierra Leona.

Teniendo en cuenta nuestra experiencia prolongada, y a veces desalentadora, en la esfera del mantenimiento de la paz, Irlanda aplaude la publicación del informe Brahimi. A la luz de esa experiencia, me concentraré en tres aspectos en particular.

Primero, las Naciones Unidas deben tener la capacidad y los recursos necesarios para llevar a cabo operaciones de paz bien planeadas y eficaces. Los Estados Miembros deben proporcionar al Secretario General y a su personal los medios necesarios para que puedan ejecutar su trabajo.

Segundo, para que las Naciones Unidas puedan salvar vidas, tienen que ser capaces de desplegarse en las zonas de conflicto con rapidez. Ello exige una rápida toma de decisiones.

Tercero, la eficacia de las operaciones depende de que cuenten con personal de mantenimiento de la paz bien entrenado. Debe adoptarse un criterio integrado con respecto a la capacitación y el equipamiento del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La Escuela irlandesa de formación en las actividades de las Naciones Unidas ha proporcionado capa-

citación a más de 170 oficiales de 40 países, y nos proponemos reforzar su papel en cooperación con otros países que comparten nuestras ideas.

Con ese fin, contribuiremos activamente en esta Asamblea al urgente seguimiento de las propuestas que se han presentado.

El adelanto en materia de desarme sigue siendo de una importancia capital, tanto para el mantenimiento de la paz como para el desarrollo. Durante la sexta Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, todos los Estados partes hicieron grandes esfuerzos para asegurarse de que la Conferencia tuviera un resultado satisfactorio. Ello pone de manifiesto la importancia fundamental de ese Tratado para el logro de un mundo libre de las armas nucleares. El resultado de la Conferencia pone de relieve la premisa básica del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: que esas armas no son una garantía de paz ni seguridad. La continuación de su existencia plantea una amenaza que seguirá pendiente sobre la humanidad hasta que se consiga su efectiva prohibición a nivel mundial.

Los Estados poseedores de armas nucleares han efectuado reducciones significativas de sus arsenales nucleares, hecho que aplaudimos. Pero en las estrategias de defensa basadas en las armas nucleares sigue contemplándose la posibilidad no sólo de utilizar esas armas, sino incluso de ser los primeros en utilizarlas. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no es una licencia que permite que un Estado conserve indefinidamente sus armas nucleares. Es una clara obligación de hacer que el desarme nuclear sea una realidad. En la Conferencia de Examen, las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se acercaron más al logro de un entendimiento común de lo que se exige en el Tratado. En este sentido, el compromiso inequívoco que han asumido los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar totalmente sus armas nucleares es de una importancia fundamental.

Sin embargo, no debemos dormirnos en los laureles por haber logrado un acuerdo sobre un programa de acción. Ahora tenemos la oportunidad de comenzar la eliminación completa de esas armas. El adelanto en esta esfera dependerá principalmente de lo que hagan los cinco Estados poseedores de armas nucleares. Los Estados que participan en arreglos en materia de seguridad en los que se contempla el uso de las armas

nucleares tienen la responsabilidad particular de reducir el papel de esas armas en sus políticas relativas a la seguridad. Todos los Estados comparten la responsabilidad de hacer que avancen las negociaciones sobre las medidas necesarias para garantizar un mundo libre de armas nucleares. Por nuestra parte, Irlanda y nuestros asociados en la Coalición para el Nuevo Programa estamos decididos a trabajar arduamente para el logro de ese objetivo.

Me he referido anteriormente al papel de las armas convencionales en las situaciones de conflicto. Los estragos y los sufrimientos que han causado las armas pequeñas, así como las minas terrestres, son inmensos. Por lo menos en el caso de las minas terrestres ya estamos comenzando a ver los frutos de la aplicación de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El resultado práctico ha sido la destrucción de más de 22 millones de minas por parte de unos 50 Estados; los gastos en materia de remoción de minas se han más que duplicado, y se han salvado innumerables vidas.

El año próximo, las Naciones Unidas concentrarán la atención en las armas pequeñas con la celebración de la primera conferencia internacional sobre ese tema. Debemos fijar metas ambiciosas para esa conferencia, a fin de lograr una base sólida para contrarrestar la cultura de la violencia que fomenta la diseminación de esas armas.

La paz y el desarrollo son interdependientes. Sin paz no puede haber desarrollo. Sin desarrollo es difícil mantener la paz. Si no se pone fin a la amenaza de la guerra, la violación de los derechos humanos y la hambruna no puede haber un progreso humano duradero. Para que haya un desarrollo sostenible es fundamental que se erradique la pobreza y haya un acceso generalizado a la atención médica básica y la educación. Sin embargo, hoy en día somos testigos de un contraste sin precedentes entre la prosperidad de los países desarrollados y la pobreza de los que han quedado atrás. Sin embargo, al mismo tiempo, observamos una disminución de la asistencia para el desarrollo por parte de la comunidad internacional. Esta es, obviamente, una tendencia que debemos invertir.

Hace tiempo que los gobiernos irlandeses tienen el propósito de colocar nuestra cooperación para el desarrollo al mismo nivel de nuestro crecimiento económico nacional y de alcanzar la meta fijada por las

Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo. La semana pasada, nuestro Gobierno dio un importante paso adelante cuando nuestro *Taoiseach*, nuestro Primer Ministro, Bertie Ahern, en su discurso ante la Cumbre del Milenio, prometió que Irlanda alcanzaría la meta del 0,7% del producto nacional bruto para finales de 2007, y que para finales de 2002 alcanzaría el 0,45%. Esto obviamente constituirá un incremento sustancial en términos de cantidad. En efecto, prevemos que en los próximos siete años, para cuando alcancemos nuestras metas, la ayuda de Irlanda se habrá cuadruplicado. Ello aumentará en gran medida nuestra capacidad de influir realmente en el mejoramiento de la vida de algunos de los pueblos más pobres de la Tierra. Nuestro presupuesto para la ayuda es al mismo tiempo una prueba y una manifestación de nuestro compromiso con los valores y principios establecidos en la Declaración de la Cumbre del Milenio. No dejaremos de cumplir con esta tarea que nos hemos impuesto como país: ser un ejemplo para todos los que podrían hacer una contribución mayor.

Al iniciarse el nuevo milenio, observamos que hay varias cuestiones relativas al desarrollo que requieren una atención inmediata. Debemos comenzar a encarar la cuestión del alivio de la deuda de manera más coherente. Los países más endeudados necesitan verse libres de la deuda que los agobia y contar con una base sólida para poder alcanzar niveles aceptables de crecimiento. Debemos reconocer que la carga que llevan esos Estados es insostenible teniendo en cuenta los retos del alivio de la pobreza y el SIDA.

Es fundamental que la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres más endeudados produzca resultados rápidos para que siga siendo digna de crédito. Además de su aporte a una contribución de la Unión Europea de casi 1.000 millones de dólares, Irlanda ha contribuido también bilateralmente con más de 40 millones de dólares para el alivio de la deuda, si bien, como cuestión de principio, nunca hemos otorgado préstamos bajo la apariencia de asistencia para el desarrollo. Por ese motivo, nuestra asistencia siempre ha tenido el carácter de donación y nuestra asistencia para el desarrollo no está sujeta a condiciones.

Acordar a los países menos adelantados un mayor acceso a los mercados debe constituir una prioridad. Con la pronta aplicación de la promesa de la Unión Europea de otorgar a los países menos adelantados un acceso exento de derechos de aduana y exento de cupos a

su mercado para el 2005 se habrá dado un gran paso adelante en este sentido.

Uno de los mayores obstáculos para el desarrollo es el VIH/SIDA. Para poder detener la propagación del SIDA necesitamos una firme voluntad política por parte de las autoridades de los países más afectados, necesitamos más recursos internacionales, necesitamos un mayor acceso a los medicamentos indispensables a precios accesibles, y necesitamos más fondos para la investigación y elaboración de una vacuna. La lucha contra el SIDA es ahora parte integral de todas las actividades de Irlanda en pro del desarrollo, con financiación prevista en el presupuesto tanto para la prevención como para la investigación de vacunas.

El respeto de los derechos humanos es fundamental para el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo. Constituye la base de todas las actividades de las Naciones Unidas. Poner armas en las manos de los niños y hacerlos luchar en los conflictos socava sus derechos más elementales y destruye su inocencia. No puede permitirse que este escándalo continúe. Con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, del que Irlanda fue uno de los primeros signatarios, se ha dado inicio al tratamiento de esta cuestión. Pero debe hacerse mucho más.

El establecimiento de una Corte Penal Internacional nos ofrece una oportunidad sin igual para someter a la justicia a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad y otras graves violaciones del derecho internacional. Irlanda se está preparando activamente para ratificar el Estatuto de la Corte. Los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda demuestran cuán necesario es que se ejerza una jurisdicción internacional para poner fin a la cultura de la impunidad cuando se cometen violaciones de los derechos humanos básicos.

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia persisten en todas nuestras sociedades. La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en el 2001, nos brindará la oportunidad de idear una visión de la lucha contra el racismo y todas las formas de intolerancia en el siglo venidero. Rindo homenaje a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson. Nuestro *Taoiseach* Bertie Ahern, MD, nuestro Primer Ministro, tuvo el agrado

de ser uno de los primeros en firmar la declaración titulada: "Tolerancia y diversidad: una visión para el siglo XXI", que se presentó en ocasión de la Cumbre del Milenio. Creo que generará una actitud positiva hacia la Conferencia Mundial.

Sé que nuestros amigos de la comunidad internacional seguirán observando con gran interés la evolución de los acontecimientos en el proceso de paz de Irlanda. De hecho, los gobiernos de muchos Estados Miembros han desempeñado un papel importante y concreto en los éxitos que hemos tenido hasta la fecha. Por lo tanto, es para mí un gran placer informar que el año pasado, a pesar de las múltiples dificultades, hemos podido hacer verdaderos progresos hacia la plena aplicación del Acuerdo del Viernes Santo.

Las nuevas instituciones políticas están funcionando bien. En Irlanda del Norte hay un Poder Ejecutivo en el que están representadas, con plenos derechos, todas las tendencias políticas de la comunidad –nacionalistas, unionistas y republicanos– y en el que los ministros están trabajando juntos constructivamente para mejorar la calidad de vida de todo el pueblo. El Consejo Ministerial Norte/Sur, que reúne a todos los ministros de ambas jurisdicciones de la isla, y los órganos de aplicación que este supervisa, están desarrollando nuevos sistemas de trabajo en común, lo que ha producido beneficios tangibles en importantes esferas de interés mutuo. En el Consejo Británico–Irlandés estamos forjando nuevas relaciones, incluso con las administraciones que han sido transferidas a Escocia y a Gales.

Estamos firmemente empeñados en asegurar que todos los demás aspectos del Acuerdo se cumplan a cabalidad.

La reforma de la policía es un aspecto fundamental del nuevo régimen que estamos esforzándonos por crear en Irlanda del Norte. Todos los miembros de la comunidad quieren contar con un servicio de policía eficaz y responsable en el que puedan confiar y al que puedan unirse los jóvenes, independientemente de sus antecedentes. En el Acuerdo se prometía un nuevo comienzo en esta esfera, y en el Informe Patten se indicaba cómo podía lograrse. Ahora resulta esencial que las propuestas legislativas que el Parlamento de Westminster tiene ante sí garanticen ese resultado.

En el Acuerdo figuran también importantes compromisos en la esfera de los derechos humanos, y estamos trabajando para que se cumplan. Mi Gobierno ha establecido una Comisión de Derechos Humanos

independiente, con un mandato y unas atribuciones que sobrepasan las normas fijadas en los Principios de París. Actualmente estamos en el proceso de nombrar a sus miembros. Esperamos con interés que la Comisión trabaje estrechamente con su contraparte del norte en pro de la protección y la promoción de los derechos humanos en toda la isla de Irlanda.

También tenemos que hacer progresos continuos hacia la creación de mecanismos en las esferas de la seguridad y de la justicia que sean apropiados para una sociedad en la que la paz se convierta en la norma, y resolver de una vez por todas la cuestión de las armas. En este sentido, hemos hecho grandes avances en los últimos meses.

Nuestra tarea en el proceso de paz siempre ha sido mucho más que establecer una nueva serie de instituciones y arreglos, por importantes que sean. Estamos tratando de forjar un nuevo comienzo para una sociedad que ha estado profundamente dividida, un nuevo comienzo en el que se superen las divisiones del pasado. La tarea que se ha fijado el Gobierno irlandés es la de trabajar con otros en paz y asociación y con un espíritu de tolerancia y respeto mutuo, con el propósito de construir juntos un mejor futuro para todo el pueblo de Irlanda. Ello exigirá paciencia y perseverancia. Aún queda mucho por hacer.

Demasiadas personas siguen viendo sus vidas arruinadas debido al sectarismo y el odio. Todavía hay quienes prefieren fomentar la división y retardar, en vez de hacer avanzar, la causa de la reconciliación. En ambos bandos aún existen pequeños grupos de disidentes dispuestos a utilizar la violencia para hacer que fracase el Acuerdo y se frustren los deseos democráticamente expresados por el pueblo. No tienen nada que ofrecer, y no vamos a permitir que triunfen.

En Irlanda del Norte muchas personas todavía no han experimentado todos los beneficios del cambio y el retorno de la esperanza y la normalidad a sus vidas. Algunos siguen siendo escépticos en cuanto a los beneficios del Acuerdo. Pero, trabajando de consuno con el Gobierno británico y los representantes de todas las partes de la comunidad, seguiremos haciendo todo lo posible por convencerlos de que el Acuerdo constituye no solamente una avenencia equilibrada y honorable, sino también el único camino hacia adelante.

La comunidad internacional ha contribuido sustancialmente a los logros que hemos obtenido hasta la fecha. Sin el apoyo y el aliento de la comunidad inter-

nacional, no habríamos podido llegar hasta donde estamos. Cuando emprendimos nuestro viaje hacia la paz, sabíamos que la aplicación plena del Acuerdo llevaría mucho tiempo y costaría mucho trabajo. Seguimos estando firmemente comprometidos con la tarea, y nos sentimos estimulados por los progresos sustanciales que ya hemos hecho y por el continuo respaldo de la comunidad internacional.

En mi declaración he explicado la posición de mi Gobierno con respecto a las cuestiones clave que encaran las Naciones Unidas. Ese criterio y ese compromiso guiarán nuestros actos si somos elegidos miembros del Consejo de Seguridad. Irlanda está presentando su candidatura después de 20 años de ausencia del Consejo. Lo hacemos como pequeño Estado que ya ha hecho una contribución sustancial a la labor de esta Organización. Fieles a los propósitos y principios de la Carta, hemos enfrentado y tratado de superar los legados de guerra y subdesarrollo que han caracterizado nuestra historia. Formar parte del Consejo de Seguridad nos permitirá poner al servicio de todos las lecciones que hemos aprendido de nuestra propia experiencia, así como nuestro pleno compromiso con las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Excma. Sra. Anna Lindh.

Sra. Lindh (Suecia) (*habla en inglés*): El ser humano debe ser siempre el centro de nuestra labor. Los estudiantes birmanos que luchan por la democracia, las víctimas de la violencia étnica en Kosovo, las mujeres del Afganistán, a las que se les niegan sus derechos a la educación y la igualdad, los niños que mueren de enfermedades curables, las personas que simplemente tratan de sobrevivir en la pobreza: ellos son la razón de nuestra labor. La satisfacción de las necesidades de los pueblos y la realización de sus aspiraciones sigue siendo el punto de partida, el propósito y la visión de nuestra Organización.

Pero las Naciones Unidas sólo serán lo que nosotros, sus Miembros, les permitamos ser. El actual período de sesiones de la Asamblea General nos brinda la oportunidad de revitalizar nuestra Organización mundial, tan necesaria como criticada. El excelente informe del Secretario General sobre la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI proporciona una base firme para la creación de unas Naciones Unidas verdaderamente modernas, unas Naciones Unidas con

la misma legitimidad, una mayor credibilidad y eficiencia y una continua pertinencia mundial.

La mundialización abre los mercados a los que cuentan con los recursos y los instrumentos para beneficiarse de ella. La mundialización pone el conocimiento y la información a disposición de los que cuentan con las herramientas y la habilidad para utilizar la nueva tecnología. La mundialización brinda la oportunidad de mejorar la vida de todos los pueblos, pero al mismo tiempo aumenta la disparidad entre los que pueden aprovechar sus ventajas y los que se quedan atrás.

Salvaguardar los derechos y valores universales e indivisibles de la humanidad es una responsabilidad fundamental de las Naciones Unidas en esta era de mundialización de la economía, la tecnología y las comunicaciones.

La comunidad mundial tiene que esforzarse al máximo para integrar a los países menos adelantados en la economía mundial. La solidaridad y la responsabilidad de todos los países son necesarias para alcanzar las metas internacionales de desarrollo y contribuir a elevar el nivel de vida de todos los pueblos. La solidaridad y la responsabilidad son esenciales para combatir dos de los males más graves que aquejan a la humanidad: la pobreza y el VIH/SIDA. Necesitamos recurrir a una amplia gama de medidas para vencer esos males.

El mantenimiento e incremento de la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo de importancia capital. En la actualidad solamente cuatro países, entre ellos Suecia, cumplen con el objetivo fijado por las Naciones Unidas de contribuir con el 0,7% de su producto nacional bruto a la ayuda para el desarrollo.

Pero también debemos contemplar la financiación para el desarrollo desde una perspectiva más amplia. Los recursos internos, el comercio, las finanzas internacionales y la asistencia oficial para el desarrollo también deben tenerse en cuenta. Suecia quiere se aplique al desarrollo un enfoque integrado. Nos complace el hecho de que las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros estén trabajando de consuno en la preparación de los acontecimientos de alto nivel que tendrán lugar el año próximo sobre estas cuestiones.

El inicio de nuevas negociaciones bajo la égida de la OMC puede constituir una importante contribución al crecimiento y el desarrollo. Tratemos todos

juntos de asegurar que esas negociaciones realmente se conviertan en una ronda en pro del desarrollo. Las naciones con un mayor volumen de comercio ya se han comprometido a otorgar libre acceso a sus mercados a los productos de los países menos adelantados. Ya es hora de que esas promesas se hagan realidad.

No hay contradicción entre el desarrollo y el respeto de los derechos humanos. Por el contrario, el respeto de los derechos humanos y la participación de todos los ciudadanos favorece el desarrollo, mientras que la discriminación y la opresión lo ponen en peligro. Para las mujeres de muchas partes del mundo, la discriminación significa ser excluidas de la participación en las esferas económica y política; su contribución potencial se pierde. Dos tercios de todos los analfabetos son mujeres. Para millones de mujeres, la violencia doméstica es una realidad cotidiana. Esto no está en concordancia con los valores básicos de nuestra comunidad internacional y constituye un gran obstáculo para el desarrollo sostenible. Con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y con el nuevo acuerdo del período extraordinario de sesiones celebrado en junio, ya contamos con la base jurídica necesaria para poner fin a la discriminación.

Con respecto a los niños, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año próximo nos brindará una excelente oportunidad para establecer un programa mundial concreto. La Convención sobre los Derechos del Niño será la base de ese programa, que se dirigirá a reducir drásticamente la mortalidad maternal, hacer que más niños tengan acceso a la escuela primaria y promover la participación de los jóvenes en la configuración de nuestras sociedades. Las niñas deben gozar de los mismos derechos y las mismas oportunidades que los niños. Por lo tanto, acojo con beneplácito la nueva iniciativa para la educación de las niñas presentada por el Secretario General para todo el sistema de las Naciones Unidas.

Un problema que se va agravando en muchos países y regiones es el tráfico de seres humanos, que expone especialmente a las mujeres y los niños a la explotación sexual y el trabajo forzoso. La comunidad internacional debe prestar atención inmediata a estos delitos y reaccionar enérgicamente. Debemos buscar activamente establecer una cooperación más estrecha entre Europa, Asia y otros a fin de elaborar medidas eficaces y contundentes para luchar contra esta espantosa violación de los derechos humanos.

El respeto por la dignidad humana exige que se ponga fin a la pena de muerte. Esa forma de castigo, brutal e irreversible, no tiene cabida en una sociedad moderna y civilizada. Ha llegado la hora de que la comunidad internacional reconozca plenamente el derecho humano más fundamental y tome la decisión de abolir la pena de muerte.

La falta de respeto a la democracia y los derechos humanos allana el camino hacia las crisis y los conflictos. La soberanía nacional está estrechamente ligada a la responsabilidad de los gobiernos de proteger y promover los derechos humanos. Es deber de la comunidad internacional y es nuestro deber como dirigentes políticos actuar y reaccionar cuando se violan los derechos humanos y las libertades fundamentales. No podemos permanecer indiferentes cuando se maltrata a las personas dentro de nuestras fronteras nacionales.

En muchos conflictos armados se aterroriza deliberadamente a los civiles con el propósito de despertar temor. Se somete a las mujeres a la violencia y la violación. Se desdeña la dignidad de los niños y se los priva de su infancia al obligárseles a convertirse en soldados. Se confina a los hombres en campos de concentración y se los fuerza a que tomen partido bajo amenaza de muerte. Se arruina la vida de personas y familias, y a menudo los culpables quedan sin castigo. Sierra Leona es un ejemplo de ello. Kosovo es otro.

El fortalecimiento del derecho internacional y el derecho humanitario acrecienta la protección de la persona. Además, da confianza al pueblo, ya que demuestra que no se tolerará una cultura de la impunidad. Un buen ejemplo es la decisión que tomó el Consejo de Seguridad de constituir una corte especial para el enjuiciamiento de los responsables de haber perpetrado crímenes de guerra durante el conflicto de Sierra Leona.

El establecimiento de la Corte Penal Internacional hará que gocemos de un mundo más justo y seguro. Los sospechosos de haber cometido crímenes de lesa humanidad serán juzgados de conformidad con el derecho internacional en los casos en que los tribunales nacionales no puedan o no quieran hacerlo. Es muy necesario que se tomen medidas conjuntas para hacer que la Corte Penal Internacional pronto sea operacional.

El año pasado observamos que se ponía de manifiesto una nueva honestidad al extraer conclusiones de los errores pasados, y felicito al Secretario General por haber emprendido los estudios acerca de nuestros fra-

casos en Bosnia y en Rwanda. Las lecciones que hemos aprendido de los escalofriantes informes sobre la matanza en Srebrenica y el genocidio en Rwanda deben sernos útiles para el futuro.

No debe esgrimirse la soberanía nacional como pretexto para impedir que las Naciones Unidas tomen las medidas necesarias cuando estén en juego valores humanitarios fundamentales. Es nuestra responsabilidad común asegurarnos de que se asuman compromisos y se disponga de recursos para las operaciones de paz cuando se necesiten. Mi Gobierno acoge con gran beneplácito las recomendaciones del informe Brahimi, entre ellas las relativas a una financiación de base para el apoyo de la Sede de las Naciones Unidas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Con la puesta en práctica de las numerosas recomendaciones que se hacen en ese informe, la capacidad de acción de las Naciones Unidas aumentará considerablemente.

Si el Consejo de Seguridad no puede actuar en una situación de urgencia debido a que un país ejerce el derecho de veto o amenaza con ejercerlo, su credibilidad y legitimidad se ven disminuidas. La acción necesaria no debe verse obstaculizada ni bloqueada por el veto. Ahora es el momento de que los miembros permanentes acuerden una suspensión del ejercicio del derecho de veto.

La credibilidad del Consejo de Seguridad es de importancia capital no sólo para sus miembros sino también para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que el Consejo de Seguridad funcione como un foro de negociación y adopción de decisiones a fin de evitar no sólo que se ejerza el derecho de veto o se amenace con su uso sino también que se tomen medidas unilaterales en las que se deje de lado al Consejo. Unas Naciones Unidas modernas necesitan contar con un Consejo de Seguridad que refleje la realidad actual de las relaciones internacionales. Por lo tanto, el Consejo debe ampliarse de manera que un mayor número de países estén representados, especialmente países del mundo en desarrollo. Además, la composición del Consejo de Seguridad debe revisarse periódicamente. Está en juego la pertinencia mundial del Consejo de Seguridad en un mundo que es muy diferente de 1945.

Los recientes acontecimientos en la península de Corea demuestran que una tirantez de larga data también puede encararse por medio de un liderazgo político esclarecido. Pero la ausencia de conflicto armado no

es garantía de una paz duradera. Es imprescindible eliminar las causas profundas de los conflictos armados forjando la democracia, salvaguardando los derechos humanos, promoviendo el desarrollo económico y social y eliminando las barreras al comercio y la carga de la deuda.

No hay alternativa a las Naciones Unidas para la prevención y, de ser necesario, la gestión de los conflictos. Las Naciones Unidas otorgan legitimidad a la acción mundial, pero las Naciones Unidas por sí solas no pueden satisfacer las necesidades en esta esfera. Debe intensificarse la cooperación entre las Naciones Unidas y las entidades regionales. Suecia opina que la capacidad civil y militar para la gestión de las crisis y la prevención de los conflictos que está desarrollando actualmente la Unión Europea podría ponerse a disposición de las Naciones Unidas en el futuro. Suecia asumirá la Presidencia de la Unión Europea en los primeros meses de 2001, y seguiremos esforzándonos para que la Unión Europea siga trabajando en estrecha cooperación con las Naciones Unidas sobre estas cuestiones.

A lo largo del año, el Consejo de Seguridad ha hecho hincapié en la acción temprana y en la necesidad de que se concentre la atención en la prevención de los conflictos violentos. Suecia apoya firmemente esta nueva orientación hacia la identificación de los conflictos potenciales y la pronta adopción de medidas. Estamos dispuestos a trabajar con otros países para apoyar al Secretario General en sus esfuerzos dirigidos a desarrollar una estrategia general de prevención de los conflictos.

El aumento de la interacción entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, otros órganos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, incluido el envío de misiones conjuntas de investigación, facilitaría la acción temprana. Suecia propone que se establezca un mecanismo permanente de investigación que responda al Secretario General, como un complemento de las misiones del Consejo de Seguridad. Ese mecanismo podría utilizarse en una etapa temprana de una situación de crisis incipiente, sin demoras indebidas.

Parte de la estrategia de las Naciones Unidas debe ser también explorar y desarrollar los vínculos existentes entre la democracia y la prevención de los conflictos violentos. La democracia ofrece medios pacíficos para solucionar los conflictos y la divergencia de

intereses. La democratización es un proceso en el que la celebración de elecciones debe ser sólo la primera etapa de un compromiso internacional a largo plazo. El establecimiento de la paz y la democracia exige mucho más que la celebración de elecciones libres e imparciales, si bien ese es el comienzo. Las sanciones son un instrumento que debe perfeccionarse para que puedan ser realmente eficaces. Por ahora, tenemos muchas pruebas de que las sanciones económicas generales con frecuencia hacen más mal que bien. El principio rector debe ser el de ejercer la mayor presión posible sobre los responsables de tomar las decisiones, tratando al mismo tiempo de evitar perjudicar a los civiles. Todo futuro régimen de sanciones tiene que consistir en medidas claras, aplicables y que apunten a los factores que causen o alimenten una crisis o un conflicto. Suecia está dispuesta a contribuir activamente al debate sobre cómo hacer más eficaz este instrumento de la Carta de las Naciones Unidas.

La promoción del desarme y la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa sigue siendo un gran desafío para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Al respecto, el resultado de la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) nos permite abrigar ciertas esperanzas. Por primera vez en muchos años se aprobó un documento de consenso sobre el programa de desarme y no proliferación nuclear. Por primera vez en la historia, los Estados poseedores de armas nucleares prometieron incondicionalmente eliminar por completo sus arsenales nucleares. Por primera vez se determinaron varias medidas prácticas para avanzar hacia esa meta.

No puede lograrse un mundo libre de las armas nucleares de la noche a la mañana. Pero tampoco debe relegarse la ejecución de estas medidas a un futuro distante, ni debe depender su cumplimiento de la noción que tengan los Estados del equilibrio estratégico apropiado. El impulso logrado en ocasión de la Conferencia de Examen del TNP debe mantenerse. Los países de la Coalición para el Nuevo Programa trabajaremos para la aplicación de los resultados de esa Conferencia. Todos los Estados tienen que cesar inmediatamente su producción de armas nucleares y materiales fisibles con fines bélicos. La Conferencia de Desarme tiene que comenzar ahora sus trabajos con miras a lograr una prohibición de ese material. Los esfuerzos de la comunidad internacional para impedir que se sigan produciendo armas nucleares no deben ser

obstruidos por China, la India, el Pakistán ni ningún otro Estado. Esperamos que todos los Estados cumplan con sus compromisos.

Los planes de los Estados Unidos relativos a un sistema de misiles para la defensa nacional son motivo de preocupación. En el planeta mundializado de la actualidad, siempre debemos tener en cuenta los efectos que tendrán nuestras decisiones a nivel mundial. Es difícil entender cómo una posible amenaza, de unos pocos Estados, podría contrarrestarse con escudos antimisiles que pueden o no funcionar y que plantean el peligro de desencadenar una nueva carrera armamentista, con unos costos inmensos en términos de recursos desperdiciados y pérdida de la seguridad humana. En consecuencia, el reciente anuncio que hizo el Gobierno de los Estados Unidos de que aplazará la decisión sobre el sistema nacional de defensa contra misiles fue muy bien acogido. Tendremos un mundo más seguro con la cooperación antes que con el aislamiento y el enfrentamiento. El Tratado sobre misiles antibalísticos es fundamental para la seguridad mundial y no debe comprometerse.

Otra importante causa de preocupación es la difusión incontrolada y desestabilizadora de las armas pequeñas y las armas ligeras. La conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que se celebrará el año próximo, será una excelente oportunidad para encarar esta cuestión en forma amplia. Debe dar por resultado un plan de acción concreto a niveles nacional, regional y mundial.

Las Naciones Unidas son hoy más fuertes y agilizadas de lo que eran hace tres años cuando el Secretario General dio inicio a su programa de reforma. Pero todavía queda mucho por hacer, por ejemplo, en lo que respecta a la interacción entre los principales órganos de las Naciones Unidas. Debemos conferir al Secretario General toda la autoridad necesaria para que desempeñe a cabalidad su papel de líder. Apoyamos la propuesta del Secretario General de que el programa de la Asamblea General sea más corto y centrado y de que se reestructure su labor. Otra cuestión importante para la Asamblea del Milenio es lograr un acuerdo sobre las cuotas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y para las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien es imperioso que todos los Miembros paguen sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones, Suecia opina que debe hacerse un examen de las cuotas que pagan los Miembros de las Naciones Unidas. No obstante, el objetivo debe ser siempre hacer una distribución más justa de la carga financiera entre

los Estados Miembros, adaptada a las realidades de la actualidad y con la capacidad de pago como principio rector.

No debe utilizarse a las Naciones Unidas como víctima propiciatoria cuando el problema real es la falta de voluntad política de los Estados Miembros de proporcionar los recursos necesarios, o su indecisión al respecto. Por lo tanto, todo pedido de acción debe ir acompañado del compromiso de proporcionar los medios que fueren necesarios, tanto en materia financiera como de personal.

Las Naciones Unidas, con su carácter y su legitimidad mundiales, pueden significar una mejora para la humanidad en su conjunto, así como para las personas individuales. Detrás de la palabra tan utilizada de la mundialización están miles de millones de personas. Ellas quieren que les demos esperanzas. Esperan que actuemos responsablemente. Necesitan ver resultados concretos. Estamos aquí representándolos, con la misión de hacer que las Naciones Unidas sean unas verdaderas guardianas de la dignidad humana.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Jadranko Prlić.

Sr. Prlić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Ante todo, hago llegar al Presidente mis más cálidas felicitaciones por su merecida elección. Además, expreso nuestro sincero agradecimiento al Sr. Theobald Gurirab por su excelente trabajo, sus incansables esfuerzos y su dedicación durante su exitosa Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

La Cumbre del Milenio que concluyó hace sólo unos días ha confirmado la creencia unánime de los dirigentes del mundo de que solamente juntos, guiados por el espíritu y los objetivos de los fundadores de las Naciones Unidas y respetando el sistema establecido de principios y normas de las relaciones internacionales y el derecho internacional, podemos responder con éxito a los retos del siglo XXI.

A pesar de sus debilidades, imperfecciones y deficiencias y de las oportunidades que algunas veces perdieron, cuyas consecuencias fueron sentidas en parte por mi país, las Naciones Unidas han tenido éxito al mantener la seguridad mundial, contener varios conflictos locales y regionales, preservar la paz y facilitar la normalización de la vida. También han tenido éxito

al brindar alivio y esperanza a los más desafortunados. Mi país también ha experimentado este aspecto de las Naciones Unidas. En este sentido, aplaudimos una vez más el informe sobre Srebrenica y el Informe Brahimi posterior.

Si todo esto se logró mayormente en el marco de los enfrentamientos de la guerra fría, en un clima de desconfianza y en un siglo en el que la humanidad no sólo alcanzó los objetivos más elevados sino que también llegó a lo más bajo, no cabe duda de que las Naciones Unidas pueden llevar a cabo sus nuevas tareas. Al dirigirme a esta Asamblea en nombre del país que en la memoria de la humanidad está asociado con el estallido de la primera guerra mundial —hecho que fue un temprano presagio de toda la tragedia del siglo XX— expreso la esperanza de que en las postrimerías de este siglo, después de todos los horrores de la segunda guerra mundial y de los inconcebiblemente trágicos conflictos que siguieron a la disolución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina haya agotado toda la desgracia de estar en el epicentro de terremotos históricos. También expreso la esperanza de que, con los auspicios de las Naciones Unidas, Bosnia y Herzegovina esté lista para entrar en el anonimato gracias a una rápida recuperación y un progreso bendito, duradero y feliz.

Con sus actividades, las Naciones Unidas han influido en los acontecimientos del mundo, y seguirán haciéndolo. Sólo tienen que adecuarse a los cambios rápidos y a menudo radicales que se producen en las relaciones internacionales y buscar los mejores medios para llevar a cabo sus tareas y desempeñar su papel. La reforma de las Naciones Unidas es, indudablemente, una cuestión muy delicada. Pero su aplazamiento y los debates interminables que sólo mantienen el statu quo son una cuestión aún más delicada. Además, sólo consiguen que se ponga en tela de juicio la capacidad de las Naciones Unidas para modernizarse y democratizarse a fin de mejorar su capacidad y eficiencia. Se ha llegado a un acuerdo con respecto a algunas de las cuestiones más cruciales relativas a la reforma del Consejo de Seguridad, entre las que figuran el aumento del número de sus miembros —tanto permanentes como no permanentes— para que entre ellos se cuenten representantes tanto de los países desarrollados como en desarrollo, y el logro de una representación geográfica más equitativa. Creo que si se llevan a cabo estas reformas iniciales mínimas del Consejo de Seguridad y seguimos trabajando en relación con las otras cuestio-

nes conexas —como la cuestión del derecho de veto— se crearía una atmósfera favorable y ello ejercería una influencia favorable en todas las actividades de las Naciones Unidas.

En nuestro discurso de hace un año a la Asamblea General, nuestra delegación anunció que queríamos convertirnos en un miembro más activo de la comunidad internacional, especialmente de las Naciones Unidas. Dijimos que estábamos decididos a pasar de la situación de recibir la atención y la preocupación de las organizaciones y los foros internacionales —situación a la que nos llevaron razones más o menos conocidas— a la de contribuir a los esfuerzos internacionales. El hecho de que estemos considerando la necesidad, e incluso la obligación, de asumir un papel más activo y creativo, y en consecuencia una mayor responsabilidad, es prueba de que la situación tiende a normalizarse en nuestro país, que hace sólo cinco años fue asolado por la guerra. Aunque pequeño en número, un grupo mixto de 13 policías de ambas entidades, compuesto por representantes de los tres pueblos constitutivos —que hasta hace poco estaban combatiendo entre sí— se ha desplegado con la fuerza internacional de mantenimiento de la paz en Timor Oriental. Además, con la ayuda y el apoyo substanciales de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), actualmente estamos realizando esfuerzos para establecer una unidad conjunta integrada por militares de ambas entidades. Una vez establecida esa unidad, la enviaremos para que forme parte de una misión de mantenimiento de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas. Estamos contemplando seriamente la posibilidad de presentar la candidatura de Bosnia y Herzegovina para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad después del año 2010. De esta manera, estamos confirmando nuestro compromiso de estabilizar y normalizar la vida en nuestro país, especialmente el de desarrollarnos en las esferas de la economía y la democracia. Estamos seguros de que dentro de tan sólo 10 años a partir de ahora, Bosnia y Herzegovina conseguirá convertirse en miembro del órgano más importante de las Naciones Unidas.

Aunque tenemos el valor de expresar nuestra disposición a asumir una mayor responsabilidad como miembro de las Naciones Unidas y de algunas organizaciones regionales, somos plenamente conscientes de que todavía necesitamos la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina, de que todavía necesitamos su asistencia y apoyo para normalizar nuestra vida,

eliminar las consecuencias de la guerra y prepararnos para el desarrollo y el progreso autosostenidos. La aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y París sigue siendo el eje de las actividades de las autoridades de Bosnia y Herzegovina a todos los niveles. Su aplicación es también el eje de las actividades de la comunidad internacional y sus representantes en Bosnia y Herzegovina. Por imperfecto que sea el Acuerdo de Paz, como sin duda lo es, eso no puede tomarse como excusa para no cumplir con lo que en él se estipula. Eso, porque es precisamente su aplicación coherente lo que nos acercará al punto en el que será normal, e incluso inevitable, establecer un nuevo marco de acción y nuevas directrices para el avance de Bosnia y Herzegovina hacia etapas más adelantadas de desarrollo y niveles más altos de vida. Pero eso sólo será posible cuando las instituciones comunes de Bosnia y Herzegovina se conviertan en el lugar y el instrumento para la concreción de los intereses y objetivos comunes de sus dos entidades y de todos los pueblos y las naciones que la constituyen, en vez de ser un lugar para costosos enfrentamientos y obstrucciones que perjudican a todos, especialmente a aquéllos que desean retornar a sus hogares.

En muchas zonas de Bosnia y Herzegovina se han registrado adelantos en los últimos 12 meses. Esto es alentador, y es una señal de que en muchos aspectos de la vida se puede avanzar más rápido y con más éxito en el camino que conduce hacia el progreso tan deseado y necesitado.

El retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas continúa siendo una prioridad. Siguen existiendo casos en los que personas que habían regresado han tenido que huir de sus hogares recién reconstruidos debido a los brutales ataques de sus vecinos pertenecientes a diferentes etnias o religiones. Pero al mismo tiempo es esperanzador el hecho de que la mayoría de las veces los que retornan sean acogidos calurosamente por sus vecinos, que les ofrecen su ayuda y su apoyo. Durante los primeros seis meses de este año se registró el triple de los llamados retornos de las minorías en comparación con el mismo período del año pasado. En realidad, el número de retornos es mayor, ya que no todos los retornos se han registrado y no todos se han completado. La otra evolución positiva que se ha observado sobre el particular es que entre los que regresan hay cada vez más jóvenes y familias con niños en edad escolar, a diferencia del pasado, en el que solamente las personas de edad regresaban a sus hogares.

Esta mejora posiblemente se deba a que ahora hay mejores condiciones en materia de seguridad, libertad de circulación y, en cierta medida, una mejor infraestructura y una mayor asistencia para la reparación de las casas y los departamentos; pero, por encima de todo, esta mejora es resultado del hecho de que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina están teniendo cada vez mayor conciencia de que es incivilizado, ilegal e inhumano privar a la gente de su derecho sagrado al hogar, la vida y la seguridad.

Los retornos también han aumentado debido a que se ha llevado ante la justicia a más acusados de crímenes de guerra y a que los medios de difusión están participando en forma más independiente, razonable y constructiva. De todos modos, la función que ha desempeñado la comunidad internacional —especialmente el Alto Representante, el Consejo de Aplicación de la Paz, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la Fuerza de Estabilización, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— en el logro de todo lo que hemos mencionado es irremplazable.

En este contexto, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por haber invitado a los tres miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina a ir a Nueva York en noviembre pasado en ocasión del cuarto aniversario del Acuerdo de paz de Dayton y París. Esa visita tuvo como resultado la aprobación de la Declaración de Nueva York. La aplicación de las disposiciones de esa Declaración dio lugar a importantes logros: el establecimiento del Servicio de Fronteras del Estado, la creación de la Secretaría de la Presidencia y ciertas mejoras que facilitaron el funcionamiento de esa institución conjunta, la reconstrucción y ampliación del Consejo de Ministros, y la creación de condiciones favorables para el retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas. Además, como actividades conexas, se han tomado las primeras medidas para organizar la batalla contra la corrupción.

La decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina respecto de la constitucionalidad de las tres naciones en Bosnia y Herzegovina tendrá consecuencias de largo alcance en la evolución general de los acontecimientos en nuestro país. Con esa decisión se busca reducir el singular apartheid étnico y religioso y la privación de los derechos civiles a las llamadas naciones minoritarias. Entre los logros alentadores que

tienen un impacto positivo en el cambio de la atmósfera general en Bosnia y Herzegovina deben mencionarse los realizados en la esfera del sistema judicial. Esos logros se reflejan en la profesionalización y modernización de los magistrados y los fiscales. Con el establecimiento de una policía multiétnica integrada por profesionales no comprometidos, la capacitación y educación de jóvenes policías en academias de policía y una composición de las fuerzas policiales que refleja el cuadro demográfico de la población local disminuye la posibilidad de abusos y se elimina el clima favorable a la arbitrariedad y el acoso y la opresión impunes a los ciudadanos pertenecientes a las llamadas naciones minoritarias.

Tengo el placer de informar a la Asamblea que se están haciendo grandes esfuerzos en Bosnia y Herzegovina, en todas las esferas, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades civiles.

Durante los trabajos de preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia pediremos a los órganos gubernamentales, los tribunales, las fuerzas policiales, las escuelas y universidades, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones religiosas y sus dirigentes, y personalidades distinguidas de diferentes esferas de la vida que desafíen a todos aquéllos que todavía siguen preconizando y practicando distintas formas de discriminación e intolerancia y se apoyen firmemente en los derechos humanos, las libertades y la dignidad humana.

En Bosnia y Herzegovina sabemos que borrar las consecuencias de la guerra y del estancamiento de la posguerra y suprimir los obstáculos que podrían impedir una estabilización y un progreso más rápidos es fundamentalmente responsabilidad de los dirigentes políticos nacionales.

Sabemos también que el futuro de Bosnia y Herzegovina está en su integración en las instituciones europeas y otras. Por consiguiente, hemos aceptado el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental como un marco para la facilitación de la cooperación regional, la eliminación de la desconfianza, el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y la recuperación de las oportunidades perdidas en las esferas de los derechos humanos, la emancipación democrática y el progreso económico. Bosnia y Herzegovina se adhiere sin reservas al Pacto de Estabilidad como la más importante iniciativa regional hasta la fecha, convencida de que, a

pesar de la lentitud con que se ejecutan algunos proyectos y a pesar de la lentitud con que ingresan las contribuciones, sus objetivos son plenamente coherentes con los objetivos de la política exterior de Bosnia y Herzegovina. El logro de esos objetivos nos pondría en camino hacia una rápida integración en el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. No hay ninguna duda de que la República Federativa de Yugoslavia debe participar en el Pacto de Estabilidad, pero compartimos la opinión de aquellos que condicionan esa participación a que se efectúen en ese país los cambios democráticos necesarios. Al mismo tiempo, consideramos que los demás países de la región no deben estar supeditados a la República Federativa de Yugoslavia en su marcha hacia la integración euroatlántica. En este contexto, me permito recordar que en las primeras etapas del establecimiento de la Unión Europea no había lista de espera para los actuales miembros de la Unión y que estos no tuvieron que pasar el examen de admisión con éxito y en forma simultánea. En estos momentos, las listas de espera y los procedimientos de admisión podrían ser contraproducentes y alentar a algunas fuerzas de la región, incluso de mi propio país, a persistir en prolongar el estado de caos y exclusión.

Desde principios de este año, la situación en la vecina República de Croacia ha mejorado sustancialmente gracias a la victoria de la oposición en las elecciones. Varias cuestiones que obstaculizaban las relaciones entre ambos países prácticamente se han resuelto, ya que algunas de esas cuestiones se trataron en reuniones bilaterales que se celebraron al más alto nivel inmediatamente después de las elecciones. El cambio que produjeron las elecciones influyó también positivamente en el retorno de los refugiados, si bien todavía cabe esperar resultados más visibles en esa esfera.

Lamentablemente, sin embargo, no se ha producido ninguna mejora en las relaciones con la República Federativa de Yugoslavia y en estos momentos es imposible saber cuándo se van a producir. Ciertamente, si no hay cambios democráticos en Serbia, difícilmente podrían establecerse relaciones diplomáticas plenas entre Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia. Si hubiera cambios democráticos en la República Federativa de Yugoslavia, sin duda eso repercutiría positivamente en las relaciones internas entre las dos entidades de Bosnia y Herzegovina, así como

en las relaciones generales en la región. Los cambios democráticos que han tenido lugar en países vecinos a Bosnia y Herzegovina indudablemente han detenido el flujo de elementos foráneos de desestabilización y crisis. Ya me he referido al ejemplo positivo de los cambios en Croacia.

En Bosnia y Herzegovina debemos reunir la fuerza y el valor necesarios para enfrentar nuestra realidad y elegir un camino que nos lleve rápidamente a los

logros que puedan compensarnos por estos 10 años de sufrimiento, privaciones y oportunidades perdidas. En el proceso de hacer esta elección de manera decidida y racional quisiéramos contar con el apoyo sin reservas de la comunidad internacional y con una pronta integración en las instituciones euroatlánticas. Debemos decir que esa integración está ya muy atrasada, y nosotros no tenemos mucho tiempo que perder.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.